Boletín Oficial



PRESIDENCIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES
DIRECCION GENERAL
DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Año LX — Buenos Aires, miércoles 12 de noviembre de 1952 — Número 17.274

DELEGACION ARGENTINA ANTE UN CONGRESO INTERNACIONAL

DECRETO Nº 9.235 — Bs. As., 24 de octubre de 1952

VISTO el presente Expediente Nº 5.037|52 en el que el Ministerio de Agricultura y Ganadería solicita la designación de los Médicos Veterinarios Raúl Martín Mendy y Enrique Domiciano de la Sota, Director de Zoonosis y Jefe de la División de Hidatidosis y Rabia, respectivamente, del citado Departamento, para concurrir al Congreso Internacional de Hidatidosis a realizarse en la ciudad de Santiago (Chile) del 21 al 24 de noviembre próximo, y CONSIDERANDO: Que durante el transcurso de dicho Congreso se han de considerar importantes cuestiones vinculadas con el problema de lucha contra la hidatidosis, el cual reviste especial interés para nuestro país; Que mediante el concurso de los citados técnicos del Departamento de Agricultura y Ganadería aportará a sus medios científicos las novedades que en la materia pudieran impulsar la misión que en tal sentido tiene a su cargo; Por ello y atento a lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Agricultura y Ganadería,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Ministerio de Agricultura y Ganadería, para destacar en la ciudad de Santiago (Chile) a los funcionarios de su dependencia Director de Zoonosis, Médico Veterinario Raúl Martín Mendy (L. 5.113) - Clase 1907 - Matrícula Nº 1.119.114 - D. M. 19 - C. I. 182.019, Provincia de Buenos Aires, y Jefe de la División de Hidatidosis y Rabia, Médico Veterinario Enrique Domiciano de la Sota (L. 7.464) - Clase 1909 - Matrícula Nº 777.441 - D. M. 15 - C. I. 139.062, Provincia de Buenos Aires, para que concurran al Congreso Internacional de Hidatidosis a realizarse en dicha ciudad del 21 al 24 de noviembre de 1952.

Art. 2º — A los citados técnicos se les liquidará, mientras permanezcan en el exterior, con una duración que no podrá exceder de diez (10) días, a contar entre la salida y regreso al país, los pasajes por vía aérea (ida y vuelta), viático de escala con el coeficiente que rige para Chile, movilidad y flete aéreo.

Art. 3º — Déjase establecido que el cumplimiento del presente decreto no dará lugar al uso de divisas.

Art. 4º — Impútese el presente gasto al Anexo 14, Cuenta Especial, Inciso 2º Otros Gastos, A) Gastos Generales, Item 1, Partida Principal 1 y a los siguientes Parciales del año 1952:

Parcial 2 — Fletes y acarreos ... $ 1.076.—
„ 3 — Pasajes .... „ 2.970.—
„ 4 — Viáticos y movilidad „ 4.660.—

Art. 5º — Por el Ceremonial del Estado se extenderán los pasaportes respectivos.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Agricultura y Ganadería, de Relaciones Exteriores y Culto y de Asuntos Técnicos.

Art. 7º — Tómese nota, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva al Ministerio de Agricultura y Ganadería.

PERON. — Carlos A. Hogan. — Jerónimo Remorino. — Raúl A. Mende.

JUEZ NACIONAL DE 1ª INSTANCIA DEL TRABAJO DE LA CAP. FEDERAL

DECRETO Nº 9.700 — Bs. As., 28 de octubre de 1952

VISTO que se encuentra vacante el cargo de Juez Nacional de Primera Instancia del Trabajo de la Capital, Juzgado Nº 11, y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase, en comisión, Juez Nacional de Primera Instancia del Trabajo de la Capital Federal, Juzgado Nº 11, al Doctor Cecilio Sanabria (Clase 1914 - D. M. 28 - M. I. 1.712.095 - C. I. 1.795.883 Pol. Cap. Fed.), actual Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes en lo Penal de la Capital.

Art. 2º — Publíquese, comuníquese, anótese y dése a la Dirección General del Registro Nacional.

PERON. — Natalio Carvajal Palacios.

DESIGNACIONES EN EL M. DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DECRETO Nº 7.674. — Buenos Aires, 1º de octubre de 1952.

VISTO el Acuerdo prestado por el Honorable Senado de la Nación en su Sesión de fecha 19 de setiembre de 1952,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (Anexo 2 — Capítulo 1 — Inciso 1 — Item 3 — Apartado A — Principal 5 — Parcial 1) con efectividad al 4 de junio de 1952, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, al señor D. Hipólito Jesús Paz (M. 270.334 - D. M. 2 - Clase 1917; C. I. número 1.274.773 Pol. Cap. Fed.).

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese.

PERON. — Jerónimo Remorino.

DECRETO Nº 7.675. — Buenos Aires, 1º de octubre de 1952.

VISTO el Acuerdo prestado por el Honorable Senado de la Nación en su Sesión de fecha 19 de setiembre de 1952,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (Anexo 2 — Capítulo 1 — Inciso 1 — Item 3 — Apartado A — Principal 5 — Parcial 1) con efectividad al 4 de junio de 1952, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, al señor D. Juan Isaac Cooke (M. 233.457 - D. M. II - Clase 1895).

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese.

PERON. — Jerónimo Remorino.

Arancel de Importación Para el Alambre Utilizado en la Fabricación de Cubiertas

DECRETO Nº 8.896. — Buenos Aires, 21|10|52.

VISTO este Expediente Nº 16.188|51 en el que la firma Michelin, Sociedad Anónima Argentina de Neumáticos solicita que el alambre de acero sin cobrear ni pulir del Nº 15 arriba, utilizado exclusivamente en la fabricación de cubiertas, cuyo despacho se efectúa por la partida 1160 de la Tarifa y Arancel de Importación, se le otorgue el mismo tratamiento arancelario que el establecido para el de la partida 1167 bis, esto es, el derecho del 22 %, sobre su valor en depósito; atento a lo actuado, y CONSIDERANDO: Que la peticionante expresa en apoyo de su gestión que utiliza el alambre de las características señaladas (sin cobrear ni pulir), en los talones de cubiertas de su fabricación, en razón de exigencias de procedimientos técnicos, puesto que el cobreado es inconveniente, circunstancia que le crea una posición desventajosa respecto a otros industriales del mismo ramo, por cuanto importan dicho material con el derecho del 22 % en tanto que ella debe abonar el 40 %: Que el Ministerio de Industria y Comercio, al fundamentar su opinión favorable a lo solicitado, expresa, en concreto, que al fijarse un menor derecho al material de la partida 1167 bis, se ha querido beneficiar a la industria del neumático, cuyo fomento y estímulo ha merecido constantemente la atención de las autoridades, por ser de vital importancia para los intereses generales del país, vale decir que el propósito perseguido por la aludida disposición no puede interpretarse en sentido restrictivo, sino con la mayor amplitud: Que en consecuencia, corresponde proveer como se pide, sin perjuicio de que, en cada caso, la manifestación del referido material se ajuste a lo previsto en el art. 160 de la reglamentación de la ley de aduana (t. o.); Por tanto y en ejercicio de la facultad que otorgan al Poder Ejecutivo las leyes números 12.964 y 13.925,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Declárase que el alambre de acero sin cobrear ni pulir, del número quince (15) arriba, de la partida 1160 de la Tarifa y Arancel de Importación, será despachado por su valor declarado, con el derecho de veintidós por ciento (22 %), cuando se introduzca al país para ser utilizado exclusivamente en la fabricación de cubiertas, con sujeción al régimen de comprobación de empleo.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Hacienda y de Industria y Comercio.

Art. 3º — Dése cuenta oportunamente al Honorable Congreso.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, tome nota la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Dirección Nacional de Aduanas, a sus efectos.

PERON. — Pedro J. Bonanni. — Rafael F. Amundarain

SE ESTABLECE LA UBICACION DE UN LUGAR HISTORICO EN LA PROVINCIA DE SALTA

DECRETO Nº 6.812. — Bs. As., 19|9|52.

VISTO: este Expediente Letra J. número 2.534|51 del registro del Ministerio de Defensa Nacional en el que obran las informaciones producidas tendientes a dar cumplimeinto a lo dispuesto en el artículo 2º del Decreto Nº 24.571 del 6 de diciembre de 1951, por el cual se declara lugar histórico el campo donde vivaqueó la Brigada de Salta, en la primera conscripción militar, denominado "Campo de San Lorenzo", ubicándoselo en San Salvador de Jujuy; y CONSIDERANDO: Que de dichas informaciones surge la real ubicación del campo mencionado en la provincia de Salta y la extensión del mismo, quedando, en consecuencia, cumplimentado lo dispuesto en el artículo 2º del decreto mencionado. Por ello y de conformidad con lo aconsejado por el señor Ministro de Educación y a los fines que fija la ley 12.665 y su decreto reglamentario del 7 de febrero de 1941,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Establécese que el "Campo de San Lorenzo" donde vivaqueó la Brigada de Salta en la primera conscripción militar, declarado lugar histórico por Decreto Nº 24.571 del 6 de diciembre de 1951, se halla ubicado en la Provincia de Salta, Departamento Capital, a ocho (8) kilómetros de distancia al Nord Oeste de la Ciudad de Salta.

Art. 2º — Establécese asimismo la extensión del campo mencionado en dos millones novecientos veintiún mil ochocientos setenta y cinco metros cuadrados (2.921.875 m.2), conforme a los datos proporcionados por la Dirección de Inmuebles de la Provincia de Salta, sobre la base del croquis confeccionado por el Distrito Militar 64, agregado a fojas 20 del expediente relacionado.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Educación y Defensa Nacional.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Armando Méndez San Martín. — Humberto Sosa Molina

DISPONESE LA PROMOCION DE UN FUNCIONARIO EN EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA NACION

DECRETO Nº 9.353 — Buenos Aires, 24 de octubre de 1952.

VISTO el Expediente M.I.C. Nº 614|52, atento lo propuesto por el Ministerio de Industria y Comercio de la Nación, y CONSIDERANDO: Que la promoción que se propicia es impuesta por la necesidad de completar los cuadros jerárquicos de la Dirección Nacional de Minería, organismo dependiente del citado Departamento de Estado, circunstancia que coloca la presente gestión dentro de las excepciones previsias en el artículo 2º, apartado 2º, del Decreto Nº 2.774|52; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Promuévese, en el Anexo 12 — Ministerio de Industria y Comercio — Item 4 — Dirección Nacional de Minería — a) Sueldos — Partida Principal 1 (Personal Administrativo y Técnico) — Parcial 1, a la categoría de Director de 1ª (m$n. 2.500), al señor Oscar Rius (C. 1917, M. 2.776.811, D. M. 43), actual Oficial Mayor (Clase 1) del citado Departamento de Estado.

Art 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese. **PERON — Rafael F. Amundarain**

SITUACION DE REVISTA DE PERSONAL EN EL MINISTERIO DE EDUCACION

DECRETOS SINTETIZADOS

ADMINISTRATIVO

9.220—24|10|52. — Confírmase en la Escuela Industrial Regional Mixta —Ciclo Básico— de Metán (Salta) **Auxiliar 8º** (Tesorero), al Maestro Rural Tomás González (M. 3.910.521).

9.143—23|10|52. — Cancélase de conformidad con el artículo 22º del Decreto número 26.942|47, el nombramiento efectuado por Decreto Nº 8.867 de fecha 6 de mayo del corriente año, en favor de Carmen Haydée Etcheluz (L.C. 9.738.337), como Dietista (personal docente) de la Dirección de Sanidad Escolar del Ministerio de Educación de la Nación.

9.149—23|10|52. — Acuérdase la permuta de tareas entre Amadeo Fermín González Cabrera (M. 1.671.431) y Daniel D'Amico (M. 396.373), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, un cargo de **Auxiliar 9º** (personal administrativo) en la Escuela Industrial Nº 9 de la Capital Federal y un cargo de **Ayudante Mayor** (personal administrativo) en el turno de la noche del mismo establecimiento.

9.422—24|10|52. — Hágase saber a quienes corresponda, con referencia al Decreto Nº 5.594 de fecha 2 de septiembre del corriente año, por el que se acordaba la permuta de tareas de diverso personal de la Orquesta Sinfónica del Estado dependiente de la Dirección General de Cultura del Ministerio de Educación de la Nación; que las mismas deberán considerarse en la forma que a continuación se detalla y no como en aquél se mencionara: Pedro Amílcar Nátola (M. 206.035), actual Oficial 5º (1er. trompa solista), pasará a **Oficial** (4ª trompa), en lugar de José Antonio Cocchiararo (M. 3.242.242) quien pasará a **Oficial** (2º Trompa), en lugar de Juan Antonio Salido (M. 0.277.884), quien pasará a **Oficial 6º** (3er. trompa suplente de la 1ª), en lugar de Francisco Aniceto Cocchiararo (M. 1.499.353), quien pasará a ocupar el cargo que deja el señor Pedro Amílcar Nátola.

9.495—27|10|52. — Dase por terminados los servicios del Inspector de Zona de la Provincia de Santiago del Estero, Carlos Bernabé Gómez (M. 2.701.279), sin que esta medida afecte los derechos para gestionar su jubilación.

PERSONAL DOCENTE PRIMARIO

9.496—27|10|52. — Reintégrase al cargo de maestra de grado de la Escuela Nº 218 de la Provincia de Buenos Aires (antes Nº 12 de Colonias Nacionales), a Elba Beatriz Bogado de Otaño (C. I. 14.366, Pol. de Posadas, Misiones), quien por Decreto Nº 7.402 de fecha 20 de marzo de 1947 fuera adscripta a la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional.

NOMBRAMIENTOS

9.146—23|10|52. — Vicedirector para la Escuela Nº 174 de la Provincia de Buenos Aires, Jorge Dámaso Sosa (M. 3.205.301).

9.2[illegible]—24|10|52. — Escuela para Adultos Nº 1 del Distrito Escolar 20º, Preceptor, Virgilio Andrés Verón (Matríc. 1.796.207). Maestra Especial, Raquel De Llano y Cortejarena (L.C. 3.986.212), para la Nº 26 del Distrito Escolar 14º —Dibujo— y Amalia Norma Rodríguez (L.C. 2.307.685), para la de Adultos Nº 9 del Distrito Escolar 18º —Contabilidad—. "Hogar San José", Maestra de Grado, Beatriz Catalina Gretter (L.C. 2.586.892).

9.223—24|10|52. — Escuela Nº 23 del Distrito Escolar 12º, Maestra de Grado, Zulema Azar de Barezuk (L.C. 4.916.173). Escuela para Adultos Nº 9 del Distrito Escolar 18º, Preceptora, Julia Carlota Reale (L.C. 4.389.142). Maestra Especial, María Angélica Raver de Scotti (L.C. 2.138.431), para la de Adultos Nº 9 del Distrito Escolar 18º —Inglés— y María Isabel Venegas (L.C. 417.516), para la Nº 8 del Distrito Escolar 17º Música.

9.455—27|10|52. — Maestra de Grado, María Angélica Antonia de Downie (M. 2.170.107), para la Escuela Nacional Nº 62 de la Provincia de Buenos Aires; Nilda Carolina Vanzani (M. 2.905.922), para la Escuela Nacional Nº 62 de la Provincia de Buenos Aires; Delia Margarita Sosa (M. 1.758.643), para la Escuela Nacional Nº 62 de la Provincia de Buenos Aires; Susana Raquel Raffo (M. 4.931.250), para la Escuela Nacional número 62 de la Provincia de Buenos Aires; Elsa Haydée Basabe (M. 0.390.079), para la Escuela Nacional Nº 222 de la Provincia de Buenos Aires; Hilda América Robledo de Carrión (M. 8.719.346), para la Escuela Nacional Nº 53 de la Provincia de Catamarca; Ilda Del Valle Ortiz (M. 8.712.237), para la Escuela Nacional Nº 73 de la Provincia de Catamarca; Nydia Del Valle Romero de González (M. 8.716.172), para la Escuela Nacional Nº 134 de la Provincia de Catamarca; Blanca Nieve Guevara Uriarte (M. 0.774.186), para la Escuela Nacional Nº 47 de la Provincia de Córdoba; Serafina Estela Favaro (M. 0.765.697), para la Escuela Nacional Nº 295 de la Provincia de Córdoba; Antonia Matea Moya (M. 7.348.963), para la Escuela Nacional Nº 384 de la Provincia de Córdoba; Reynaldo Lugo (M. 5.626.245), para la Escuela Nacional Nº 96 de la Provincia de Corrientes; José Publio Vigliecca (M. 5.719.713), para la Escuela Nacional número 233 de la Provincia de Corrientes; Eloína Bujan (M. 1.202.845), para la Escuela Nacional Nº 251 de la Provincia de Corrientes; Haidée Solozábal (Matr. 0.982.566), para la Escuela Nacional número 42 de la Provincia Eva Perón; Teresa De Paula (M. 0.877.535), para la Escuela Nacional Nº 104 de la Provincia Eva Perón; María Teresa Castro González Videla (M. 7.897.538), para la Escuela Nacional Nº 4 de la Provincia de La Rioja; Esther Del Carmen Amatte (M. 7.898.863), para la Escuela Nacional Nº 122 de la Provincia de La Rioja; Ramona María Gómez de Cáceres (Matr. 7.885.333), para la Escuela Nacional Nº 136 de la Provincia de La Rioja; Damiana Zulema García (M. 7.884.367), para la Escuela Nacional Nº 151 de la Provincia de La Rioja; María Eudoxia Mercado de Minué (M. 7.891.515), para la Escuela Nacional Nº 194 de la Provincia de La Rioja; Vicenta Elsa Vallone (M. 8.358.117), para la Escuela Nacional Nº 5 de la Provincia de Mendoza; Olga Ortiz (M. 8.330.232), para la Escuela Nacional Nº 86 de la Provincia de Mendoza; María Esther Abraham (M. 9.482.989), para la Escuela Nacional número 66 de la Provincia de Salta; Hortensia Felipa Vega (M. 0.947.994), para la Escuela Nacional Nº 37 de la Provincia de San Juan; Dora Florentina Ruiz (M. 628.637), para la Escuela Nacional Nº 42 de la Provincia de San Juan; Victorina Jova Moreno (M. 8.072.494), para la Escuela Nacional Nº 49 de la Provincia de San Juan; Carmen Mercedes Páez de Zabaleta (M. 0.787.346), para la Escuela Nacional Nº 61 de la Provincia de San Juan; Nidia Mireya García (M. 8.072.175), para la Escuela Nacional Nº 79 de la Provincia de San Juan; Sara Perafán (M. 9.165.607), para la Escuela Nacional Nº 28 de la Provincia de Santiago del Estero; María Cantero (M. 9.265.136), para la Escuela Nacional Nº 41 de la Provincia de Santiago del Estero; María Azucena Del Valle Arabia (M. 9.154.557), para la Escuela Nacional Nº 50 de la Provincia de Santiago del Estero; Fanny Felisa Garay de Tejeda (M. 9.292.967), para la Escuela Nacional Nº 148 de la Provincia de Santiago del Estero; y Nélida Rafael (M. 0.812.842), para la Escuela Nacional Nº 377 de la Provincia de Santiago del Estero.

CESANTIAS

9.144—23|10|52. — Al 13 de mayo de 1952, Olga Emma Catani de Pussi (L.C. 1.691.613), maestra de la Escuela Nº 2 del Distrito Escolar 5º.

9.145—23|10|52. — Al 29 de mayo de 1950 —Año del Libertador General San Martín—, maestra de la Escuela Nº 19 de la Provincia de Córdoba, Nélida Angélica Juncos (L.C. 7.355.809) y al 13 de mayo de 1952, maestra de la Escuela Nº 14 de la Provincia de Eva Perón, Patricia Wilhelmina Help de Mc.Grath (L.C. 430.859).

9.159—23|10|52. — Maestra de la Escuela Nº 104 de la Provincia de Santa Fe, María Elsa Ittig (M. 6.452.317).

9.492—27|10|52. — Déjase sin efecto el Decreto Nº 2.671 de fecha 11 de febrero de 1952, por el que se declaró cesante a la directora de la Escuela Nº 242 de la Provincia de Córdoba, María Teresa Ruiz de Laholaverry (L.C. 7.320.235), debiendo en consecuencia reintegrarse a la tarea de que era titular.

9.497—27|10|52. — Lidia Barrionuevo (C. I. 279.839, Pol. de Buenos Aires), maestra de la Nº 68 de Misiones, con anterioridad al 19 de abril de 1949; Irene Escudero de García (L.C. 560.857), maestra de la Nº 12 de la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia, con anterioridad al 30 de noviembre de 1951.

SECUNDARIO

9.148—23|10|52. — Hágase saber a quienes corresponda con referencia al Decreto Nº 5.122 del 26 de agosto de 1952, por el que se nombraba titular de un cargo de Maestra de Educación Física, en la Escuela Profesional de Mujeres de San Fernando (Buenos Aires), Alicia María Elena Rossi (L.C. 1.690.659), que la remuneración mensual que el presupuesto señala para el desempeño de dicho cargo es de cuatrocientos veinticinco pesos moneda nacional y no como en aquél se mencionara.

9.493—27|10|52. — Promuévese en la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, Profesor 4º, a Raquel Sofía García (M. 1.281.251) y Margarita Puiserver de Muleiro (Mat. 0.252.081); Profesor 6º, Enriqueta Victoria Ibáñez (M. 0.899.791); Maestro Auxiliar Aprendizaje 2º, Oscar Enrique Ferrari (M. 824.436); Angela María Lepera (M. 1.323.319), Oscar Chiarella (M. 1.045.135); Maestro de Taller 2º, Joaquín Navarro (M. 247.062); Encargado de Disciplina 2º, Edmundo César Ramón Barbachán (M. 1.884.091); Encargado de Disciplina 1º, Eduardo Reynoso (M. 3.106.225).

NOMBRAMIENTOS

9.125—23|10|52. — Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, Maestro de Taller 1º, Cosme Vitello (M. 0.374.041); Profesor 2º, Raúl Pacha (M. 5.101.113); Profesor 3º, Vicente Boesmi (M. 4.450.995); Profesor 4º, Hélida Alejandrina Binello de Aragón (M. 3.154.942), Aída Josefina Zanzi de Sánchez (M. 3.100.718); Encargado de Disciplina 2º, Rafael Nocita (M. 4.510.489); Maestro de Taller 2º, Rubén Elosegui (M. 5.108.844), Apolinario Héctor Dauguet (M. 1.123.361), Juan José Bayón (M. 4.461.887); Encargado de Disciplina 2º, Andrés Ricardo Ferrer (M. 1.665.236); Maestro de Taller 2º, Pablo Caldarella (M. 4.049.286); Maestro de Taller 1º, Víctor Helias Quevedo (M. 6.781.502).

9.126—23|10|52. — Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, Encargado de Disciplina 3º, Ernesto Tomás Agasso (M. 6.849.227); Profesor 4º, Emilia Tauriño (M. 0.240.854). Nómbrase en la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, Ayudante Técnico, Ricardo de Olmos (M. 2.755.413); Inspector 4º, Celia Angélica Domínguez de Dubin (M. 1.881.095), María Esther Méndez (M. 71.095) y Leonor Romeo López de López (Matr. 3.010.264).

9.147—23|10|52. — Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal, **Auxiliar 3º** (Secretario), Bachiller Juan Lissi (M. 41.451), debiendo cesar al propio tiempo como Ayudante de Gabinete (Turno mañana), de que es titular en el mismo establecimiento.

9.218—24|10|52. — Escuela Nacional de Comercio Nº 17 de la Capital Federal, Profesora de seis horas semanales de Matemáticas en 3er. año, Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, Celina Adela Braga (L.C. 0.367.682).

9.219—24|10|52. — Escuela Normal Mixta de San Fernando (Buenos Aires), Profesora de cinco horas semanales de Historia Argentina en 1er. año, 6ª div., turno tarde, Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia Elba Rosa Reverberi (L.C. 4.324.018).

9.221—24|10|52. — Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas semanales de Castellano en 3er. año, 3ª div., turno tarde, vacantes, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial en Filosofía y Letras Lola Elvira Riazuelo (L.C. 0.454.096).

9.224—24|10|52. — En la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires), Profesora de dos horas semanales de Geología y Mineralogía en 3er. año 1ª división, mañana, a la Profesora Normal en Ciencias Susana Eloísa Madrid (L. C. 2.151.708); en la Escuela Normal Nº. 2 de la Capital Federal, Maestro de Estética en el Curso de Aplicación, Profesor Nacional de Dibujo Luis Morena (M. 365.447); en la Escuela Normal de Maestros Regionales de Caucete (San Juan), Maestra de Grado, turno mañana, Maestra Normal Nacional Nidia Raquel García (L. C. 1.586.114); en la Escuela Nacional de Comercio de San Martín (Buenos Aires) Profesora de cuatro horas semanales de Matemáticas en 2º año 1ª división, noche y en el Colegio Nacional de la misma ciudad, Profesora de cuatro horas semanales de Matemáticas en 3er. año 3ª división, profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas Nélida Emilia Franco de Christmann (L. C. 269.883); en la Sección Comercial Anexa a la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Buenos Aires), Profesora de seis horas semanales de Ciencias Físico-Químicas (Química) (2-2-2) en 3er. año 1ª, 2ª y 3ª div. tarde, Profesora Normal Nacional en Ciencias, María Severina Adelaida Connio (Libreta C. 238.517); en la Escuela Normal Mixta de Luján (Buenos Aires) Profesora de dos horas semanales de Geología y Mineralogía en 3er. año 1ª división, mañana, Profesora Normal en Ciencias María Noemí Sprengel de Costa (Libreta Cívica 5.513.674); y en la Escuela Industrial de Luján (Buenos Aires), Profesor de doce horas semanales de cátedra (5 de Matemáticas en 3er. año 1ª división —Mecánica— y 7 (4.3) de Dibujo Técnico en 1er. año 1ª división —Mecánica— y 2º año 1ª división —Mecánica—, Ingeniero Civil Vicente Humberto Costa (M. 2.181.440).

CAMBIOS DE TAREAS

9.150—23|10|52. — Eduardo Beretta (M. 2.550.821) e Ismael Gerardo Montovio (M. 126.518), pasarán a dictar —respectivamente— cuatro horas semanales de Historia en 2º año 3ª división, tarde, en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal y cinco horas semanales de cátedra (tres de Derecho Comercial en 5º año 1ª división, mañana y dos de Instrucción Cívica en 3er. año 2ª división, mañana), en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de esta misma ciudad.

9.151—23|10|52. — Bachiller Nacional Oscar José Verges (M. 2.138.065), pase a desempeñar el cargo de Auxiliar 3º (Secretario) en la Escuela Normal Mixta de Profesoras Nº 1 de Rosario (Santa Fe); y dos horas semanales de Moral en 1er. año turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 2 de Rosario (Santa Fe); debiendo cesar al propio tiempo como Auxiliar 3º (Personal Administrativo) de que es titular en la Dirección General de Administración del Ministerio.

Condiciones de Trabajo y Salarios Para las Tareas Agrícolas Ciclo 1952|53, en la Zona Norte de la Provincia de Buenos Aires

RESOL. C. N. Nº 228 — Bs. As., 8 de octubre 1952

VISTO: El Acuerdo Nº 18|52, remitido por la Comisión Paritaria Nº 3, con asiento en la ciudad de San Nicolás, por el que se fijan condiciones de trabajo y salarios para los obreros ocupados en las tareas de corte, emparve, ensilaje, enfardelamiento y transporte de alfalfa, correspondiente al ciclo 1952|53, suscripto por los representantes obreros, señores: Ricardo I. Ponce, Rafael Molina, Daniel Barral, Emilio Busi y Lindolfo O. Mussio y por los representantes patronales, señores: Alejandro Tornatore, Arturo C. Rolfo, Pedro J. A. Ortega, Antonio L. Santini y Angel F. Gallo, y CONSIDERANDO: Que, se hace necesario fijar las condiciones de trabajo y salarios que han de regir en las tareas de corte, emparve, ensilaje, enfardelamiento y transporte de alfalfa, a fin de obviar los inconvenientes que pudieran derivar de la falta de normas al respecto; Que, se ha considerado necesario reajustar las remuneraciones asignadas en el Acuerdo en algunas tareas, fijando cantidades enteras, eliminando el exceso o el defecto en partes decimales; Que, la Comisión Nacional de Trabajo Rural, tal como se establece en la Resolución C. N. Nº 30|52, considera que las normas que le determina la Ley 13.020 para la fijación de remuneraciones en las tareas rurales, se ajustan a las directivas del Plan Económico del año 1952; Por lo tanto:

La Comisión Nacional de Trabajo Rural.

Resuelve:

I — GENERALIDADES

Artículo 1º — Las condiciones de trabajo y escala de salarios que se enumeran en la presente resolución, regirán para el corte, emparve, ensilaje, enfardelamiento y transporte de alfalfa, correspondiente al ciclo 1952|53 y todo lo que falta enfardelar y transportar de cosechas anteriores, a regir desde el 10 de octubre del corriente año, en la jurisdicción de la Comisión Paritaria Nº 3, que comprende la zona norte de la provincia de Buenos Aires, en los partidos de: Alberti, Baradero, Bartolomé Mitre, Bragado, Campana, Carmen de Areco, Chacabuco, Chivilcoy, Colón, Exaltación de la Cruz, General Arenales, General Pinto, General Rodríguez, General Sarmiento, General Villegas, General Viamonte, Junín, Las Conchas, Leandro N. Alem, Lincoln, Luján, Mercedes, Merlo, Moreno, Morón, Pergamino, Pilar, Ramallo, Rojas, Salto, San Andrés de Giles, San Antonio de Areco, San Fernando, San Isidro, San Martín, San Nicolás, San Pedro, Suipacha, Vicente López y Zárate.

Art. 2º — Las tareas reglamentadas en la presente resolución regirán para todos los obreros ocupados por productores, sean éstos propietarios, locatarios, medieros o contratistas. No se hallan incluídos en ésta resolución las tareas de movimientos de fardos y bolsas, que se realicen dentro de los establecimientos industriales (plantas deshidratadoras) y comerciales que vendan al menudeo, ya sea que se encuentren o no sujetos a reglamentaciones específicas de salarios y condiciones de trabajo. Las tareas para el corte de alfalfa que se venda al menudeo y para consumo, no están incluídas asimismo en las presentes disposiciones, cuando sean hasta 10 (diez) hectáreas.

II — CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO

Art. 3º — **Horarios:** Las tareas de corte, engavillada, emparve, enfardelada y ensilaje comenzarán con la salida del sol y cuando el empleador lo disponga y no podrán prolongarse más allá de la puesta del sol. El personal tendrá un descanso de treinta minutos a las ocho horas, si las tareas comenzaran antes de las siete horas, de dos horas y media a las doce horas y de cuarenta minutos a las diecisiete horas.

En los cambios de chacras se podrá prolongar la jornada media hora después de la puesta del sol.

La máquina enfardeladora podrá trabajar en forma continuada, ocupando dos equipos que se turnarán cada dos horas, de manera que ninguno de los equipos trabaje más de ocho horas ni menos de seis horas.

Art. 4º — **Trabajo familiar y personal estable:** Los patronos, habilitados o interesados directos de la explotación rural y miembros de su familia que residan permanentemente en el lugar en donde se ralizan las tareas o sean éstas su único medio de subsistencia, podrán tomar parte en cualquiera de las tareas de aquélla e integrar total o parcialmente los equipos de trabajo.

Igualmente podrán tomar parte en cualquiera de las tareas o integrar total o parcialmente los equipos de trabajo el personal estable comprendido en el régimen del Estatuto del Peón, quien lo hará en las condiciones y con las remuneraciones establecidas en la presente resolución. Para ser dado considerar al personal como estable, tendrá que haber prestado servicios para un mismo empleador un período continuado no menor de tres meses. Este personal queda excluído de los turnos rotativos.

Art. 5º — **Contratación del personal:** El personal necesario deberá solicitarlo el empleador al Sindicato Unico de Trabajadores Rurales y Estibadores, el que reunirá las condiciones de especialidad en las tareas a realizar, quienes proveerá dicho personal por riguroso turno rotativo de sus listas de adherentes.

Cuando no existieran organizaciones gremiales de trabajadores de la especialidad en la jurisdicción correspondiente o las existentes no pudieran suministrar el personal solicitado, la contratación será libre; en este último caso las organizaciones obreras extenderán a los productores constancia escrita de tal circunstancia.

Los parveros, maquinistas, maquinistas guadañadores y cocineros, son de libre contratación.

Art. 6º — **Solicitud del personal:** El personal deberá solicitarse al Sindicato Unico de Trabajadores Rurales y Estibadores por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a las de iniciarse las tareas. Los sindicatos deberán atender los pedidos y reclamos desde las siete horas a las once horas y desde las catorce horas a las veinte horas.

Art. 7º — **Delegado obrero:** El Sindicato Unico de Trabajadores Rurales y Estibadores, podrá designar entre los obreros de cada lugar de trabajo a un delegado o encargado cuyas funciones serán las de vigilar el comportamiento de sus compañeros, propender al mantenimiento del orden y de la disciplina en el trabajo, así como al cumplimiento del mismo, atender a las reclamaciones u observaciones a que hubiere lugar, tanto por parte de éstos como por parte de los empleadores. Dicho delegado no tendrá atribuciones administrativas o ejecutivas para la dirección o contralor del trabajo.

Art. 8º — **Traslado del personal:** Estará a cargo de los empleadores el traslado del personal contratado hasta el lugar de trabajo y de éste al de contratación, al iniciarse y terminarse las tareas o cuando los obreros queden cesantes por disposición patronal. Cuando por cualquier circunstancia fortuita se suspendan las tareas, los empleadores determinarán si las cuadrillas vuelven o no al pueblo, debiendo, según el caso, trasladarlas o darles la alimentación de costumbre. Los medios de transporte que se utilicen para el traslado, deberán reunir condiciones de seguridad y comodidad apropiada.

Art. 9º — **Composición de las cuadrillas:** La composición de las cuadrillas deberá ser de acuerdo a las necesidades de trabajo, no pudiendo un obrero efectuar simultáneamente más de una de las tareas especificadas en la presente resolución, salvo en los casos contemplados en el artículo 19º, inciso f) último apartado, a inciso h).

Art. 10. — **Alojamiento:** Para el alojamiento de los obreros, los empleadores les facilitarán comodidades apropiadas para el descanso, dentro de las posibilidades de la explotación. Las habitaciones deberán satisfacer condiciones de abrigo, aireación e higiene y no podrán ser utilizadas como depósitos mientras las ocupen los obreros, debiendo estar separadas completamente de otros lugares que se destinen a crianza o cuidado de animales o que tengan acceso los mismos. El sitio destinado a comedor reunirá las mismas condiciones y deberá contar con mesas, asientos y utensilios suficientes para el personal y se proveerá un farol por cada diez personas, el que estará a su disposición.

Art. 11. — **Alimentación:** La alimentación será abundante y preparada higiénicamente, debiendo funcionar la cocina en lugar cubierto. En el desayuno se servirá mate cocido o café, queso, fiambre o asado; en el almuerzo, sopa, puchero con legumbres o guiso; en la colación de la tarde: mate cocido o café; y por la noche sopa, un plato de carne o guiso. El pan o galleta se proporcionará a discreción; si se vende o provee vino no podrá sobrepasar el medio litro por persona y comida principal. Queda terminantemente prohibido el consumo de otras bebidas alcohólicas. En los días en que por disposiciones oficiales no deba consumirse carne, este producto deberá ser reemplazado por otros alimentos de valor equivalente.

Art. 12. — **Agua:** Es obligación de los empleadores proveer a los obreros durante todo el día y al pie del trabajo, agua fresca y apta para el consumo.

Art. 13. — **Higienización del personal:** En todo lugar de trabajo el principal deberá disponer que en lugar adecuado haya agua suficiente y jabón en cantidad necesaria para el aseo del personal.

Art. 14. — **Compra de mercaderías:** Los obreros tendrán amplia libertad para surtirse de mercaderías donde más le convenga.

Art. 15. — **Idoneidad:** La idoneidad del personal será apreciada por el empleador o capataz autorizado, pudiendo rechazar al ojo los obreros que no reunieran condiciones para las tareas que están realizando y para las cuales se les contrató, sin que ello importe obligación para con éstos.

Art. 16. — **Herramientas y útiles:** Los empleadores facilitarán al personal las herramientas y útiles necesarios para la ejecución de las tareas para las que fueron contratados, las que serán devueltas una vez terminadas las mismas.

Art. 17. — **Disciplina:** En el ejercicio de su trabajo el obrero deberá ajustarse a las siguientes normas:

a) Será obligación del obrero acatar las órdenes del patrono, respetarlo y realizar sus tareas con diligencia, cuidar el material que se le confíe, velando por su conservación y buen funcionamiento. Si el obrero no diere cumplimiento a las obligaciones establecidas en el párrafo anterior, el patrono tendrá derecho a rescindir el contrato de trabajo.

b) **Bebidas:** Queda terminantemente prohibido el consumo de bebidas alcohólicas en los lugares de trabajo, como así también concurrir al mismo en estado de ebriedad.

c) **Armas:** Queda prohibido la portación de armas en los lugares de trabajo, con excepción del cuchillo cuando sea necesario para las tareas.

d) **Juego:** Quedan prohibidos los juegos de azar.

e) **Riñas:** Queda terminantemente prohibido promover riñas.

Art. 18. — **Cómputo de jornal:** Los salarios se liquidarán por medios jornales o jornales enteros, debiendo los obreros acatar las órdenes del empleador, cuando

(Continúa en la pág. siguiente)

Tarifa Aprobada por la Comisión Nacional de Salarios Para la Industria del Vestido a Domicilio - Ley 12.713

SAN JUAN

LIGAS Y TIRADORES PARA HOMBRES, JOVENES Y NIÑOS

2000. Tirador ancho, dos cruceros, tres tomatrencillas, dos hebillas, dos ojos y tres pares de patitas de cuero trencilla, docena .... $ 4.88

2001. Tirador angosto, igual al anterior, docena .... „ 4.18

2002. Tirador con movimiento libre (articulado), dos pares de patas, un par de ojales dobles, 4 tomaelásticos, dos cruceros, dos hebillas y dos portatiros, en cuero, material plástico o mixto, docena .... „ 6.21

2003. Ligas para brazos de hombres, armado, docena .... „ 2.33

2004. Ligas para pierna, articulada con argollita, a máquina, docena .... „ 3.39

2005. Igual a la anterior a mano, docena .... „ 5.56

2006. Liga para pierna derecha (tipo chantecler), con o sin pasadores, docena „ 1.63

2007. Liga para pierna de peto, en raso, tela o cuero, con un solo broche, doc. „ 4.88

2008. Igual a la anterior, con doble peto y broche doble, docena .... „ 6.74

ADICIONALES

A) Empaquetar tiradores con estuches, docena .... $ 0.56

b) Empaquetar tiradores, con caja, docena „ 0.47

c) Empaquetar ligas de brazo en caja o estuche, docena .... „ 0.19

d) Empaquetar ligas de pierna, en caja o estuche, docena .... „ 0.38

Nota: Establécese el salario hora de $ 2,85.

TRENZADO DE CINTURONES Y TIRADORES

2010. Tirador para hombre (largo mínimo 85 cm.), trenzado a mano, con sutach y elástico, con tres argollas y dos hebillas.
Tiempo empleado c|u. 55 minutos .. $ 2.61

2011. Tirador para niño (largo máximo 85 cm. trenzado a mano, con sutach y elástico, con tres argollas y dos hebillas.
Tiempo empleado, c|u. 45 minutos .. „ 2.10

2012. Cinturón trenzado para hombre, largo mínimo 90 cm., trenzado con sutach y elástico.
Tiempo empleado, c|u. 50 minutos .. „ 2.37

2013. Idem, para joven (5 cm. menos de largo).
Tiempo empleado, c|u. 45 minutos .. „ 2.16

2014. Idem, para niños (10 cm. menos de largo).
Tiempo empleado, c|u. 40 minutos .. „ 1.90

ADICIONALES

A) Planchado c|u. Tiempo empleado 5 minutos .... $ 0.24

Aprobada por la Comisión Nacional de Salarios para la Industria del Vestido a Domicilio, en su sesión de fecha 27 de febrero de 1952.

Alberto Canestri, Presidente; Alfonso V. Martín, Secretario Obrero; Ramón Alcalde, Secretario Patronal.

CONDICIONES DE TRABAJO Y SALARIOS...

(Viene de la pág. anterior)

por razones climáticas se demore la iniciación de la tarea.

III — SALARIOS

Art. 19. — Fíjanse los siguientes salarios:

a) **Trabajos de corte y corte de limpieza para cosechar alfalfa, rastrillero, engavillada, cargada, etc.** Por obrero, con casa y comida:

	Por día
Maquinista (guadañador)	$ 29.—
Rastrillero para engavillar, mayor	„ 22.50
Rastrillero para engavillar, menor	„ 19.50
Rastrillero con rastrillo de empuje	„ 23.50
Engavilladores o amontonadores	„ 27.50
Cargadores	„ 27.50
Chateros o rastreros, sin cargar	„ 27.50
Chateros o rastreros, cargando	„ 30.50
Caballerizo mayor	„ 21.50
Caballerizo menor	„ 17.—
	Por mes
Caballerizo mayor	$ 445.—
Caballerizo menor	„ 405.—

b) **Emparve de pasto seco a horquilla:** Por obrero, con casa y comida:

	Por día
Parvero	$ 37.50
Ayudante parvero	„ 34.—
Obrero a pie de parva	„ 28.—
Andamiero	„ 32.—

c) **Emparve de pasto seco, a guinche:** Por obrero, con casa y comida:

	Por día
Parvero	$ 37.50
Ayudante parvero	„ 34.—
Enganchador	„ 28.—
Palanquero o timonero	$ 25.—
Cigüeñero, mayor de 18 años	„ 24.50
Cigüeñero, menor de 16 a 18 años	„ 19.50
	Por mes
Cigüeñero, mayor de 18 años	$ 500.—
Cigüeñero, menor de 16 a 18 años	„ 415.—

d) **Ensilaje de pasto verde:** Por obrero, con casa y comida:

	Por día
Silero, pasto verde	$ 35.50
Ayudante silero	„ 32.—
Palanquero o timonero	„ 25.—

e) **Máquinas recolectoras y enfardeladoras:** Por obrero, con casa y comida y por fardo:

1) **Máquinas atendidas por 3 personas:**

Maquinista	$ 0.085
Cortador	„ 0.075
Atador	„ 0.075

2) **Máquinas atendidas por 2 personas:**

Maquinista	$ 0.095
Ayudante o encargado de regular la presión del malacate y palanque de enhebrar	„ 0.075

3) **Máquinas atendidas por 1 persona:**

Maquinista encargado del equipo	$ 0.105

Cuando las máquinas recolectoras enfardeladoras trabajen al pie de parvas o montón, se deberá abonar el salario establecido a continuación para prensa chica a motor.

f) **Prensadoras:** Por cada 1000 kilos, para la cuadrilla, con casa y comida:

Prensa chica malacate o/a motor	$ 19.—
Prensa grande a mano	„ 27.—

Los obreros ocupados en las prensadoras tienen la obligación de pesar los fardos que hacen. Si se les encomienda la cargada a hombro los deberá abonar a más del salario establecido, el correspondiente a carga directa de pila. Si se cargara con guinche-balanza, corresponderá abonar la mitad del salario o sea doce centavos y medio (0,125) moneda nacional por fardo de hasta treinta kilos (30). Para carga de fardos de mayor peso, proporcional.

g) **Máquinas no previstas:** Presentándose el caso de máquinas modernas no previstas en la presente resolución, el equipo será integrado de conformidad con las reales exigencias de la maquinaria para un funcionamiento eficiente.

h) **Cargadores de fardos:** Para la cuadrilla, por fardo de 30 kilos, como máximo, con casa y comida, debiendo un cargador por turno acomodar la carga en el vehículo que transporte:

Carga directa de pila	$ 0.25
Pesando y cargando de pila	„ 0.29
Carga directa en rastrojo	„ 0.29
Pesando y cargando en rastrojo	„ 0.33

Para carga de fardos de mayor peso, proporcional.

i) **Cocineros**

	Por mes
Cocineros hasta 10 hombres	$ 500.—
Cocineros desde 10 hasta 15 hombres	„ 545.—
Ayudante cocinero	„ 490.—
	Por día
Cocinero hasta 10 hombres	$ 24.50
Cocineros desde 10 hasta 15 hombres	„ 26.50
Ayudante cocinero	„ 19.—

Sólo se ocupará ayudante cocinero cuando la cuadrilla pase de 15 obreros.

j) **Peones no especificados:** Por día y por obrero:

Con casa y comida	$ 28.—

Cuando el rastrillero efectúe otras tareas en el rastrojo, percibirá el mayor salario.

Art. 20. — Personal contratado sin comida: Cuando el personal sea contratado sin comida, a más de los salarios establecidos deberá abonarse a cada obrero nueve pesos ($ 9.—) moneda nacional por día.

Art. 21. — Transporte efectuado por productores: De conformidad con lo establecido en el artículo 6º de la Ley Nº 13.020 los patronos, habilitados e interesados directos de la explotación rural que posean medios propios de transporte y siempre que estén registrados a su nombre en los municipios de la zona, podrán utilizarlos libremente en la conducción de sus cosechas o productos. En las tareas respectivas podrán intervenir miembros de su familia o personal permanente en la misma forma y con los mismos derechos que se establecen en el artículo 4º de esta resolución.

Art. 22. — Carga o descarga de vagones y en playas de almacenamiento:

Para la cuadrilla de estibadores de playa de almacenamiento para la carga o descarga de fardos de pasto en vagones y/o camión, por fardo, incluído acomodar la carga o parar en la descarga	$ 0.30
Para colocar lonas, tapando chatas de ferrocarril, por chata cualquier tipo	„ 2.40

IV — DISPOSICIONES GENERALES

Art. 23. — Primeros auxilios: Los empleadores deberán tener en el lugar de trabajo un botiquín de primeros auxilios y si el caso lo requiere, disponer el traslado inmediato del obrero accidentado a los efectos de su asistencia médica.

Art. 24. — Accidentes de trabajo: Para las indemnizaciones asistencia médica y farmacéutica, por accidentes de trabajo, regirán las disposiciones de las Leyes 9.688 y 12.631 y Resoluciones del Ministerio de Trabajo y Previsión Nro. 136|50, 425|50 y 104|51.

Art. 25. — Forma de pago: Los salaros se abonarán en moneda nacional de curso legal y dentro de los términos dispuestos por la Ley 11.278.

Art. 26. — Trabajos no realizados: Los obreros no tendrán derecho a cobrar salarios por trabajos no realizados, aunque a ellos les hubiere correspondido efectuarlos.

Art. 27. — Sueldo anual complementario: En las retribuciones a jornal y|o destajo se halla incluída la parte proporcional del sueldo anual complementario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8º de la Ley 13.020, no así en las retribuciones a sueldo mensual, con respecto a las cuales el sueldo anual complementario deberá abonarse de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Nº 33.302|45.

Art. 28. — Aportes a la Fundación "Eva Perón" e Instituto Nacional de las Remuneraciones: A los efectos de los aportes que deberán ingresar en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Fundación "Eva Perón" e Instituto Nacional de las Remuneraciones impuesto por los artículos 4º y 5º de la Ley Nº 13.992 y 48º del Decreto Nº 33.302|45 (Ley Nº 12.921), que asciende en conjunto a trescientos ochenta y cinco milésimos por ciento (0,385 %) del total de los salarios abonados, la parte patronal está facultada para retener a los trabajadores el importe correspondiente que equivale a un ciento cincuenta y cuatro milésimos por ciento (0,154 %). De las cantidades que resulte la correspondiente al aporte obrero será depositada directamente por el empleador en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Fundación "Eva Perón", debiendo depositar también en la misma cuenta el setenta y siete milésimos por ciento (0,077 %) de los salarios abonados, que corresponde a una tercera parte del aporte patronal, todo conforme con lo dispuesto por la Ley Nº 13.992. El ciento cincuenta y cuatro milésimos por ciento (0,154 %) restante, se depositará por el patrono en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Instituto Nacional de las Remuneraciones (artículos 48º del Decreto Nº 33.302|45, Ley Nº 12.921). Todos esos ingresos deberán efectuarse dentro de los cinco (5) días hábiles subsiguientes al pago de los salarios.

Art. 29. — Diferendos: Los diferendos que se susciten por interpretación o aplicación de la presente resolución, no podrán dar lugar en ningún caso a la paralización del trabajo. Producida una divergencia las partes deberán dar inmediata intervención a la Comisión Paritaria Nº 3, sita en la calle Ameghino Nº 387, San Nicolás, T. E. 409, sin perjuicio de que continúen las tareas mientras se tramita la solución del diferendo.

Art. 30. — Reclamaciones: Toda reclamación individual por incumplimiento de la presente resolución, deberá radicarse en la Inspección, Sub Delegación o Delegación Regional del Ministerio de Trabajo y Previsión que por jurisdicción corresponda.

Art. 31. — Sanciones: Los patronos que abonen salarios inferiores a los fijados en la presente resolución o infrinjan cualquiera otra disposición de la misma, serán penados con multas de cincuenta pesos moneda nacional ($ 50.— m|n.) a quinientos pesos moneda nacional ($ 500.— m|n.) por persona e infracción, que se duplicará en caso de reincidencia. La aplicación de la multa no exime del cumplimiento de las obligaciones derivadas de la presente resolución ni afecta el derecho del personal para deducir las acciones judiciales pertinentes.

Art. 32. — Orden público: Las disposiciones de la presente resolución son de carácter obligatorio y sus beneficios irrenunciables, siendo nula y sin ningún valor toda convención de partes que altere, modifique o anule los derechos y obligaciones de la misma (Artículo 14º de la Ley Nº 13.020).

Art. 33. — Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese en la Secretaría de la Comisión Nacional.

— Fdo. Santiago A. Ambrosis, presidente; Representante Obrero Suplente, Primitivo Fernández; Representante Patronal Titular, Avelino Strologo; Delegado del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación Titulares: Juan José Billard, René P. Delpech.

Nota: El presente convenio se publica sin cargo, conforme a lo dispuesto por el art. 5º del Decreto 2.509|48

CONCEDENSE INDULTOS Y CONMUTACIONES DE PENAS

DECRETO Nº 8.737 — Buenos Aires, 16 de octubre de 1952.

EN EJERCICIO de la facultad de gracia que le confiere el artículo 83, inciso 6º de la Constitución Nacional y habiéndose producido en su oportunidad los informes judiciales correspondientes,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Indúltase de la parte de la pena que aún les falta cumplir a los siguientes penados:

PENITENCIARIA NACIONAL: Nicolás Leyes (ficha 15489); Gerardo Remuiñan (ficha 15404); COLONIA PENAL DE GENERAL ROCA (Río Negro): Leandro Gallardo (ficha 22084).

Art. 2º — Indúltase de la parte de la pena que aún le falta cumplir y de la sanción accesoria del artículo 52 del Código Penal al penado Arnulfo Horacio Leal (ficha 12274), alojado en la Penitenciaría Nacional.

Art. 3º — Indúltase de la sanción accesoria del artículo 52 del Código Penal a los penados que a continuación se mencionan: PENITENCIARIA NACIONAL: Sinforiano Ifran (ficha 6764); José Vasarhelyi (ficha 7943); Félix Benintende (ficha 11280); Emilio Ireneo Arancibia (ficha 6999); Carlos Ricoy (ficha 16361); Miguel Raúl Viche (ficha 2409); José Miguel Rossi (ficha 12703); Carlos Francisco Cano (ficha 10791); Alberto Rizzo (ficha 12760); Antonio Britti (ficha 17746); Julio Argentino Figueroa (ficha 1112); COLONIA PENAL DE SANTA ROSA (Eva Perón): Marcos Carranza (ficha 4349); COLONIA PENAL DE GENERAL ROCA (Río Negro): José Manuel Buceta (ficha 3450); CARCEL DE GENERAL PICO (Eva Perón): Rafael Vaccaro (ficha 7623).

Art. 4º — Indúltase de la sanción accesoria del artículo 52 del Código Penal y rebájase la pena principal en dos años a los siguientes penados:

PENITENCIARIA NACIONAL: Julián Marcos (ficha 8177); Luis Giménez (ficha 1122).

Art. 5º — Conmútase la pena impuesta a los siguientes penados:

PENITENCIARIA NACIONAL: La prisión perpetua de Ramón Silva (ficha 16602) por la de veinticinco años de prisión; la prisión perpetua de Severino Moranta (ficha 19427) por la de veinte años de prisión; la prisión perpetua de Nicandro Campias (ficha 17097) por la de veintidós años de prisión; la prisión perpetua de Fernando Vastalegna (ficha 15264) por la de veinticinco años de prisión; la prisión perpetua de Víctor Martín Ramos (ficha 10918) por la de veinticinco años de prisión; la prisión perpetua de José Adolfo Sendon (ficha 23460) por la de veintidós años de prisión; PRISION NACIONAL: La prisión perpetua de Martiniano González (ficha 16027) por la de veintidós años de prisión; COLONIA PENAL DE SANTA ROSA (Eva Perón): La prisión perpetua de Teófilo Benítez (ficha 21036) por la de veinte años de prisión; la reclusión perpetua de Laureano Fernández (ficha 11701) por la de veinticinco años de reclusión.

Art. 6º — Redúcese la pena temporal a los siguientes penados:

PENITENCIARIA NACIONAL: En tres años a: Juan Di Rienzo (ficha 13664); Mario Maimo (ficha 3617); en dos años a: Domingo Martearena (ficha 12247); Marcos Federico Manuel Gigena Ibarguren (ficha 20788); Damián Francisco Núñez (ficha 12638); Héctor Galuppo (ficha 16854); en un año a: Alejandro Santa Cruz (ficha 18787); Alejandro Somma (ficha 17940); Leonardo Spirito (ficha 9757); José Andrés Aldunate (ficha 17594); José Guglielmetto (ficha 15518); Juan Antonio Merello (ficha 6312); en seis meses a: Rodolfo Argentino Maqueda (ficha 3887); PRISION NACIONAL: En seis meses a: Andrés Manuel Isasmendi (ficha 24882); ASILO DE CORRECCION DE MUJERES: En cuatro años a: Yolanda Di Salvo de Stimolo (ficha 22356); en dos años a: María Susana Villarreal (ficha 20196); Benigna Arraygada (ficha 19832); COLONIA PENAL DE SANTA ROSA (Eva Perón): En un año a: Mateo Rotar (ficha 19685); COLONIA PENAL DE GENERAL ROCA (Río Negro): En dos años a: Emilio Labadie (ficha 21228); CARCEL DE VIEDMA (Río Negro): En dos años a: Fernando Olatte (ficha 15492); CARCEL DE RIO GALLEGOS (Santa Cruz): En dos años a: Enrique Chapalala (ficha 22496); CARCEL DE GENERAL PICO (Eva Perón): En dos años a: Arturo Ferrari (ficha 5808); CARCEL DE RAWSON (Chubut): En dos años a: Francisco Radocaj (ficha 19664).

Art. 7º — Indúltase de la pena de inhabilitación especial perpetua que le fuera aplicada como accesoria al ex recluso Luis Juan Héctor Bessone y Coda (ficha 22398), por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia de Azul (Provincia de Buenos Aires).

Art. 8º — Indúltase de la pena de inhabilitación absoluta perpetua que le fuera aplicada como accesoria al ex recluso Telésforo Córdoba, por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia de Santa Fe.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, anótese y dése a la Dirección General del Registro Nacional.

PERON. - Natalio Carvajal Palacios.

Movimiento de Personal en el M. de Salud Pública

DECRETOS SINTETIZADOS

8.700—15|10|52. — Exonérase a la empleada jornalizada Leonor Altamirano (L. C. 1.199.051).

9.020—22|10|52. — Establécese que las promociones dispuestas por Decreto número 4.628, a favor de la Auxiliar Principal, Haydée Erundina Camba (L. C. 0.265.311) y Auxiliar 3º, Estela Beatríz La Croix (L. C. 2.589.205), deben considerarse a nombre de Erundina Haydée Camba y Estela Beatriz Lacroix.

NOMBRAMIENTOS

8.699—15|10|52. — Con destino al Servicio Nacional de la Rabia: **Oficial Mayor**, doctor Ricardo Basilio Magno Esquivel (M. 1.090.803); **Auxiliar 6º**, doctor Valentín Antonio Cal Amado (M. 747.649), Enrique José González (M. 1.729.321), doctor Juan Bautista Etcheverry (M. 1.335.602); **Auxiliar 8º**, Alda María Alippi (L. C. 2.913.576), Manuel Francisco Fragueiro (Matrícula 335.906).

8.832—20|10|52. — **Auxiliar 9º**, Julia Barbarita Cornejo Sosa de Allende (L. C. 9.877.926), con funciones de obstétrica en el Hospital de Zona "Eva Perón", en Santa Rosa, Eva Perón.

8.937—21|10|52. — **Auxiliar 8º**, Adolfo Repetur (M. 509.199), Jorge Horacio Allan (M. 2.309.322), Emilio Jorge de Kirchmayr (M. 501.912) y Vicente Alvaro (M. 2.968.905). **Auxiliar 9º**, Osvaldo Carlos Pianciola (M. 3.028.780). **Ayudante Mayor**, Marcelino Francisco Gómez (M. 1.529.110) y Hermenegilda María Albertina Leggiadro de Vigna (L. C. 878.772). **Ayudante Principal**, Blanca Amelia Lagos (L. C. 9.731.021), Gustavo Piedecasas (M. 478.218), Ricardo Antonio Ibañez (M. 7.296.835). **Ayudante 3º**, Héctor Simón Daher (M. 7.318.659). **Ayudante 5º**, Irma Martina Laurente de Chiappori (L. C. 9.953.255). Juan Ramón Moya (M. 7.293.915).

8.939—21|10|52. — Limítase el nombramiento del Auxiliar Principal, doctor José La Rocca (M. 212.714).

9.011—22|10|52. — Con destino a la Dirección General de Sanidad del Sur, al Dr. Aarón Lifchitz (M. 1.455.326) como **Oficial 7º**.

9.014—22|10|52. — Déjase sin efecto el de la Ayudante 5º, Ilda Rosa Gómez (L. C. 9.467.501), por Decreto número 4.775 de fecha 21 de agosto de 1952.

9.015—22|10|52. — Establécese que el del Auxiliar 6º, Horacio Quiroga Valdez (M. 2.742.339), dispuesto por Decreto Nº 17.443, debe considerarse extendido a favor de Horacio Rosas Quiroga.

9.016—22|10|52. — Déjanse sin efecto los de Hermana de Caridad, dispuestos por Decreto Nº 29.840 del 29 de septiembre de 1948, a favor de Victoria Alicia de Cecco (C. I. 2.243.259, Policía Federal); Susana Januska y María Eugenia Arenas.

9.017—22|10|52. — Establécese que el del Ayudante Mayor, doctor Alfredo Schiammarella (M. 4.215.794), dispuesto por Decreto Nº 3.775 del 31 de agosto de nombre de Alfredo Máximo Sciammarella.

9.019—22|10|52. — Limítanse los del siguiente personal, dispuestos por Decreto Nº 17.045 del 18 de Junio de 1947, en la actual categoría de Ayudante Principal, Osvaldo E. Loleo (M. 1.257.301), Francisco Bueno (M. 500.814), Mauricio Kohen (M. 638.903), Rodolfo Babbi (M. 2.432.932), Juan M. Gómez (M. 456.905), Raúl Bravo (M. 703.599), José Miguel Luis Ariza (M. 2.143.770), Ricardo A. Manrique (C. I. 12.999 Pol. de Viedma - Río Negro), Luis Saye (M. 2.233.155), Florencia Novoa Sumarraga (C. I. 1.333.445 Policía Federal).

9.021—22|10|52. — **Ayudante Principal**, Herminia Julia Aguirre (L. Cívica 2.443.617), Isabel Adela Wodniak (L. C. 2.312.860), Petrona Ramona Aguilar (L. C. 496.857).

9.411—24|10|52. — **Ayudante Mayor**, Martha Elena Ramona Escudero Gauna (L. C. 2.507.514).

9.812—29|10|52. — **Auxiliar 8º**, doctor David Schneerson (M. 437.081).

9.813—29|10|52. — **Auxiliar 2º**, Fernando Félix Ocio (M. 240.216).

10.180—3|11|52. — Con destino al Servicio Nacional de Extensión Hospitalaria y Hospital a Domicilio, y en la categoría de **Ayudante Principal**, María Carmen Schwarzbich de Trubhe (L. C. 9.870.800), Hilda Margarita Ferrero (L. C. 3.000.969), Haydée Zulema Vaquer (L. C. 1.333.801), María Teresa Valosio (L. C. 1.807.570), María Angélica Pesce (L. C. 0.196.360), Delicia Natalio Rosanes (L. C. 3.176.288), Leandro Guillermo Malempre (M. 4.223.255), Margarita Luián Trosolino (L. Cívica 0.447.468), Rosa Armel (Libreta Cívica 1.517.909), Dora Farley (Libr. Cívica 0.278.497), Amelia Rita Ravani (L. C. 4.352.240), Rosa Gloria González (L. C. 3.408.272), Juan Bellagamba (Mat. 4.078.686), Matilde Beatríz Hacchler (L. C. 1.645.657), María Juana Farley de Moyano (L. C. 1.313.200), Dora Ernesta Fileppo (L. C. 0.283.063), Alicia María Adelina Bellagamba (L. Cívica 0.039.549), Luis Erasmo Vargas (M. 1.797.893) y Luis Edgardo Scaglia M. 4.084.440).

Cesantías

8.938—21|10|52. — Al Ayudante Principal, doctor Armando Guillermo Fontán (M. 2.185.746).

10.079—31|10|52. — Auxiliar 8º, doctor Alejandro Rodríguez (M. 227.946).

Renuncias

9.012—22|10|52. — Ayudante Mayor, José Pahn (M. 129.351), a partir del 4 de septiembre de 1952, Nélida María Bindels (L. C. 3.357.861), a partir del 16 de septiembre de 1952. Ayudante Principal, Antonio Guillermo José Torres Zavaleta (M. 0.422.678), a partir del 1º de septiembre de 1952; Marcos Arturo Lafferriere (M. 2.041.652), a partir del 15 de julio de 1952. Ayudante 3º, Francisca Lydia D'Elía de Bouvet (L. C. 3.418.234), a partir del 10 de junio de 1952.

9.013—22|10|52. — Auxiliar 8º, Juan Esteban Castro (M. 147.737), a partir del 1º de agosto de 1952. Auxiliar 9º, Luis Porcellana (M. 1.117.343), a partir del 1º de setiembre de 1952. Ayudante Mayor, Eduardo Oscar Cenini (M. 388.941), a partir del 15 de setiembre de 1952, Guillermo Javier Mundt (M. 4.020.006), a partir del 15 de setiembre de 1952. Ayudante Principal, Hugo Maccarini (M. 204.637), a partir del 8 de agosto de 1952, Felipe Fernández (M. 2.138.832), a partir del 31 de julio de 1952, Aldo Gerónimo Remorino (Mat. 2.750.931), a partir del 30 de junio de 1952, José Nemirovsky (M. 382.225), a partir del 1º de agosto de 1952. Hermana de Caridad, Clementina Gorassini (C. I. 622.653 Pol. de la Prov. de Bs. As.) a partir del 30 de junio de 1952; Enrica Gavina (C. I. 3.963.077, Pol. de la Prov. de Bs. As.), a partir del 30 de junio de 1952, Teresa María Miglieta (L. C. 9.734.734), a partir del 30 de junio de 1952, Victorina Barrio (C. I. 17.405 Pol. de Chubut), a partir del 30 de junio de 1952.

9.018—22|10|62. — Establécese que la que le fuera aceptada al Ayudante 4º, Luis Alberto Francisco de Miero (M. 131.627), mediante Decreto Nº 10.126 del 22 de mayo de 1952, debe considerarse a partir del 18 de octubre de 1951 y no del año 1952.

Resoluciones de Reparticiones

Ministerio de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Gobierno Nacional

Se comunica, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 754 del Código de Comercio, y según acta labrada ante el escribano de esta Capital señor **Rolando** P. Catoni, con fecha 20 de octubre de 1952, que han dejado provisionalmente de tener efectos legales los siguientes títulos del Crédito Argentino Interno, Conversión 3 % 1946, con cupón 13, vencimiento 15 de octubre de 1952 y sucesivos adheridos: Serie "D" de v$n. 10.000, Nros. 44.265|6; de v$n. 5.000, Nros. 60.141|2, 63.046|7, 66.955, 68.544|5; de v$n. 1.000, Nros. 153.469, 212.617|8; de v$n. 500, Nros. 300.215; de v$n. 100, Nros. 409.909|11. Serie "G" de v$n. 10.000, Nº 25.008; de v$n. 500, Nº 504.912. Buenos Aires, 5 de noviembre de 1952.

e.6|11-Nº 6.770-v.5|12|52

Se comunica de acuerdo con lo dispuesto por el art. 754 del Código de Comercio y según acta labrada ante el Escribano de esta Capital, don Rodolfo C. Travers el 10 de junio de 1952, que han dejado de tener efectos legales los siguientes títulos:

Crédito Argentino Interno 4½ % 1934 con cupón 15-15 de mayo de 1942 y sig. adheridos, de v$n. 100.— números 162.145|47. — Del Crédito Argentino Interno 5 % 1905 el título sin cupones de v$n. 500.—, Nº 6.132.

Buenos Aires, 17 de junio de 1952. — Melitón J. Ivaldi. — Enrique M. Albuixech.

e.21|10-Nº 6.422-v.1º|12|52

LICITACION DE VALORES NACIONALES

Se comunica a los interesados que el día 27 de noviembre del corriente año, a las 16 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 15 de diciembre de 1952, del siguiente empréstito: C.A.I. Conversión 3 %, 1946 — Serie "F", v$n. 2.676.900.

Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en la Sección Trámites e Informes de este Banco (calle Reconquista 266, planta baja), hasta el día y hora señalados. La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1952.

e.12|11-Nº L-6.859-v.27|11|52

Ministerio de Industria y Comercio

REMATARA

Importantes Lotes de Materiales en Desuso

Motores, automotores, herramientas, repuestos de automotores, reductores, tractores guinches, accesorios para cañería, elementos y herramientas de perforación, equipos eléctricos, goma para fundir, cubiertas de automotores, radiadores, calderas, carbón y otros materiales.

El 18 de noviembre de 1952 a las 8,30 horas, en el Almacén Central de Y. P. F. (ENDE), sito en Avenida Antártida Argentina y calle 9 bis. Puerto Nuevo.

Catálogos e informes en: Avenida Roque Sáenz Peña 777 (piso 3º Oficina 301); calle Viamonte 783, 5º piso; Almacén Central (Puerto Nuevo); Divisional Buenos Aires, Avenida Libertador General San Martín 432. — Licitaciones, noviembre 6 de 1952. — Hugo Corrales Ballvé.

e.11|11-Nº L.-6.840-v.17|11|52

El día 21 de noviembre de 1952 a las 14,30 horas, en el local del Club de Y. P. F. de la ciudad de San Lorenzo, al lado de la Destilería (Ruta a Santa Fe), con bases varias de venta y de acuerdo al siguiente detalle:

Repuestos para automotores, bombas, tubos de bronce y acero, cañería y accesorios, tambores negros y galvanizados, tanques, equipos lavacoches, rampas eleva coches, portones, hierros, perfiles, etc.

Informes y catálogos en: Planta y Destilería de San Lorenzo; Divisional Rosario (calles Urquiza y Entre Ríos y Viamonte 783 (5º piso) Capital Federal.

El día 26 de noviembre de 1952, a las 9 horas, en el Depósito de esta Empresa, sito en la calle Lacarra 2049, con bases varias de venta y de acuerdo al siguiente detalle:

Tanques cilíndricos de hierro varias medidas, surtidores para nafta, kerosene y aceite y repuestos, caños en trozos varias medidas, bombas oleatorias para tambores, automotores y otros materiales.

Informes y catálogos en: Calle Viamonte 783 (5º piso) T. E. 32-4236; Avenida Roque Sáenz Peña 777 (piso 3º); calle Libertador General San Martín 432; calle Lacarra 2049. — Licitaciones, noviembre 6 de 1952. — Hugo Corrales Ballvé.

e.11|11-Nº L.-6.841-v.17|11|52

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio del Interior

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA

Expte. D-9.818 c.v.|52

Llámase a Licitación Pública Nº 7, para el día 20 de noviembre de 1952, a las 10 horas, por la provisión y colocación de una torre metálica autosoportada de 45 metros de altura. Pliego de condiciones, en la Sección Compras, Lavalle 341. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.12|11-Nº L-6.853-v.18|11|52

GENDARMERIA NACIONAL

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 59|52, para las 10 horas del día 25 de noviembre de 1952, para la venta de 4.000 (cuatro mil) toneladas de quebracho colorado, verde y campana, en rollizos, con y sin raíces, con destino a extracto proveniente de la Colonia Hogar 17 de Octubre de Gendarmería Nacional (provincia Presidente Perón). Los pliegos de condiciones podrán retirarse todos los días hábiles en la Dirección de Administración de Gendarmería Nacional, calle Lavalle 941, Capital, y en la Dirección de Explotación Forestal, calle Las Malvinas y Sarmiento, Presidencia Sáenz Peña, provincia Presidente Perón. La apertura de las propuestas se realizará en la Dirección de Administración, calle Lavalle 941, Capital, el día y hora indicados, donde deberán encontrarse las propuestas con la debida anticipación. — El Director de Administración.

e.12|11-Nº L-6.846-v.18|11|52

Ministerio de Educación

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL

Expediente E|36.340|52

Se llama a Licitación Pública Nº 157, para el día 26 de noviembre de 1952, a las 10 horas, para la provisión de un grupo electrógeno móvil, compuesto por motor Diesel refrigerado por líquido con radiador y bomba de agua sistema de arranque eléctrico o aire comprimido. En el primer caso, con batería y sistema generador de carga, para la misma y en el segundo caso, botellón para aire comprimido con manómetro indicador de presión y dispositivo comprensor de aire adosado al motor, silenciador, caño de escape, tanque para combustible. El motor acoplado a generador de excitación "compound", corriente continua 440 voltios, con división de tensión para obtener 220 voltios, 50 H.P. útiles, tablero de distribución con amperímetro, voltímetro, reóstato regulador de campo del generador e interruptor automático por sobrecarga. Todo el grupo electrógeno montado sobre base metálica y fácilmente transportable. Para más detalles consultar pliego, el que podrá retirarse en División Adquisiciones, Bolívar 191, planta baja, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1952. — El Director de Administración.

e.12|11-Nº L-6.855-v.25|11|52

Ministerio de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL CENTRO

Expte. Nº 88.301|52

Llámase a Licitación Pública Nº 47|53, para el día 20 del mes de noviembre de 1952, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro de Salud en Las Varillas, Córdoba, y durante el año 1953. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración, en Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo diri-

girse para pliegos e informes a la citada dirección o a la antedicha dependencia, sita en Las Varillas, Córdoba. — Las necesidades se refieren a: alcohol de quemar, artículos de limpieza, lámparas eléctricas, alimentos en general, útiles de escritorio, impresos, etc. — Buenos Aires, 12 de Noviembre de 1952. — El Director General de Administración.

e.12|11-Nº L-6.844-v.18|11|52

Expediente Nº 84.587|52

Llámase a Licitación Pública número 46|53, para el día 20 del mes de noviembre de 1952, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección General de Sanidad del Centro - Córdoba y durante el año 1953. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración, en Sec. Lic. Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Cap. Fed., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dirección o a la antedicha dependencia, sita en Avda Hipólito Yrigoyen 43, Córdoba.

Las necesidades se refieren a: conservación de máquinas de oficina, artículos de limpieza, de escritorio, lavado de copas, alimentos, guardapolvos, impresos, herramientas, etc.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1952. — El Director General de Administración.

e.12|11-Nº L.-6.845-v.18|11|52

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS Y ALMACENES.

Expte. Nº 86.399|52

Llámase a Licitación Pública Nº 51|53, para el día 27 del mes de noviembre de 1952, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a diversos establecimientos dependientes de este Ministerio y durante el año 1953. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración, en Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dirección. — Las necesidades se refieren a: Adquisición de telas. — Buenos Aires, 12 de Noviembre de 1952. — El Director General de Administración.

e.12|11-Nº L-6.857-v.25|11|52

Expediente Nº 67.257|52 y 67.255|52

Llámase a Licitación Pública Nº 50|53, para el día 27 del mes de noviembre de 1952, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a diversos establecimientos dependientes de este Ministerio y durante el año 1953 — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración, en Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dirección. — Las necesidades se refieren a: Drogas. — Buenos Aires, 12 de Noviembre de 1952. — El Director General de Administración.

e.12|11-Nº L-6.847-v.25|11|52

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 179

Llámase a licitación pública, por el término de ocho (8) días, para adquirir "Resmas de Papel y Cartulina".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 21 de noviembre de 1952, a las 10.00 horas, en el local Nº 639, 6º piso, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 7,00 a 13,30 horas.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1952. — José Pedro Calvo, Secretario General Interino de Correos y Telecomunicaciones.

e.12|11-Nº L. 6.858-v.21|11|52

Ministerio de Industria y Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 104.176|51.

Llámase a Licitación Pública Nº 13, (segundo llamado), para el día 24 de noviembre de 1952, a las 10 horas, para la adquisición de 30.000 cajones nuevos, de madera aptos para envasar fruta. Pliego de bases y condiciones detallado en la Dirección Compras y Suministros, Paraguay 867, Capital, de 7.30 a 13.30 horas. — René S. J. Giuliano, Director General de Administración.

e.12|11-Nº L-6.867.v.14|11|52

GAS DEL ESTADO
E. N. D. E.

Amplíase y Prorrógase para el día 21 de noviembre a las 9,00 hs., la licitación pública Nº 2.037, referente a la adquisición de compresores, registradores de caudal, medidores para gas natural, válvulas y grupos electrógenos. — Sólo se considerarán ofertas cotizadas en dólares del Convenio Argentino Italiano — Retirar Pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13.30 horas. — Gas del Estado. — E.N.D.E.

e.12|11-Nº L 6.848-v.18|11|52

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS

Llámase Licitación Pública Nº 2.220, hasta 11 diciembre 1952, 10 horas, provisión: Repuestos p|motor "Grossley", Mod. DR-6 (émbolos, camisas cilindro, pernos émbolos, aros, láminas p|válvulas de barrido, etc.). Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. Pliego: $ 5.— m|nacional.

e.12|11-Nº L-6.851-v.18|11|52

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS

Llámase Licitación Pública Nº 2.221, hasta 12 de diciembre 1952, 9 horas, provisión: Cables de alambre de acero galvanizado.

Consultas y Propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. Pliego: $ 15.— m|n.

e.12|11- Nº L-6.852- v.25|11|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.222, hasta 12 diciembre 1952, 10 horas, provisión: Equipo dinamómetro hidráulico.

Consultas y Propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. Pliego: $ 10.— m|n.

e.12|11-Nº L-6.853-v.18|11|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.223, hasta 15 diciembre 1952, 9 horas, provisión: Acero dulce común en barras de sección circular.

Consultas y Propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. Pliego: $ 15.— m|n.

e.12|11-Nº L-6.854-v.18|11|53

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública para la adquisición de llantas para acoplado "Viberti", Camiones Fiat 666-N7, $ 30.000. Presentación propuestas: 20 de noviembre, a las 11 horas, en Av. Maipú 3, 2º p., Cap

e.12|11-Nº L-6.842-v.18|11|52

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 114

Llámase a licitación pública para el día 26 del mes de noviembre próximo, a las 9 horas, par la adquisición de caños, llaves, etc.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso (Oficina Nº 127), Capital Federal. — El Director General.

e.12|11-Nº L.-6.850-v.18|11|52

Ministerio de Trabajo y Previsión

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

SECCION DECRETO-LEY Nº 13.937|46

Para el Personal de la Industria y Afines

Expediente Nº 160.852|52

Licitación Pública Nº 42 (Anticipada Ejercicio 1953)

Llámase a licitación pública para la provisión de 750.000 (setecientas cincuenta mil) libretas de afiliados. Las propuestas serán abiertas en el Despacho del señor Contador General, calle Paseo Colón Nº 239, 9º piso, el día 11 de diciembre de 1952, a las 12 horas. Las bases y pliegos de condiciones podrán retirarse en el Departamento de Compras, calle Paseo Colón Nº 239, 9º piso, todos los días hábiles de lunes a viernes de 11.15 a 18.15 horas. — Mario Núñez - Jefe Seccional.

e.12|11-Nº L-6.849-25|11|52

Ministerio de Defensa Nacional

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Departamento Construcciones e Instalaciones

Licitación Pública Nº 573|52 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Construcción de la planta M. D. F" en la Fábrica Militar de Materiales Pirotécnicos, sita en Pilar, provincia de Buenos Aires. Apertura de propuestas: 10 de diciembre de 1952, a las 11 hs., en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Buenos Aires. Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 280.— el ejemplar en el citado Departamento, todos los días hábiles de 7 a 13 hs., como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada. Monto del presupuesto oficial: $ 3.017.904,60 m|n. Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria, no aceptándose pagarés. — Fdo.: Héctor O. Lamonega, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.12|11-Nº L-6.863-v.2|12|52

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO

Llámase a licitaciones públicas para la provisión de:

Nº 201 (hora 10.35). Prolongas para ametralladora Colt.

Nº 202 (hora 10.45). Aparatos de puntería antiaérea para fusil ametrallador Madsen.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 27 de noviembre de 1952, en la Dirección General del Material del Ejército, lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta las horas indicadas. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, dirigirse al Departamento Administrativo (División Adquisiciones), calle Pozos número 1807, Capital Federal.

e.12|11-Nº L-6.861-v.25|11|52

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 - Buenos Aires

Licitación Pública Nº 953, para el día 20 de noviembre de 1952.

"Ciudad de Buenos Aires"

Nº 953, hora 10.30: Reacondicionamiento de una cocina de tropa, tipo D.G.I., modelo "A", de una celda. Depósito de garantía de licitación, 1 % sobre el monto de la propuesta si excede de pesos 10.000.— m|n. Precio de la documentación Técnica, $ 5.— m|n. Horario de venta de 8 a 11 horas. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, noviembre de 1952. — Jefe Departamento Administrativo.

e.12|11-Nº L-6.862-v.18|11|52

DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA
Departamento Administrativo
División Adquisiciones
Sección Llamados

Llámase a licitación pública —Disposición Nº 647|52—, para la adquisición de alambre negro Nº 14, para enfardelar. La apertura de las propuestas se efectuará en esta Gran Repartición, 1º piso, el día 25 de noviembre de 1952 a las 10 horas, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales, o particulares, dirigirse a: División Adquisiciones, Sec. Llamados, Lavalle 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.12|11-Nº L-6.866-v.25|11|52

Ministerio de Aeronáutica

COMANDO AEREO DE DEFENSA

VII BRIGADA AEREA

Llámase a licitaciones públicas para el día 26 de noviembre de 1952, para las siguientes provisiones:

Licitación Pública Nº 1|53: Pan o galleta y afines, durante el transcurso del año 1953, a las 9 horas.

Licitación Pública Nº 2|53: Leche y derivados, durante el transcurso del año 1953, a las 9.30 hs.

Licitación Pública Nº 3|53: Verduras y frutas, durante el transcurso del año 1953, a las 10 hs.

Licitación Pública Nº 4|53: Víveres secos, durante el transcurso del año 1953, a las 10.30 hs.

Licitación Pública Nº 5|52: Carne y subproductos, durante el año 1953, a las 11 hs.

Solicitar informes y pliego de condiciones a la Sección Contaduría de la VII Brigada Aérea, Morón (F.C.N.D. F.S.), todos los días hábiles de 7.30 a 16.30 horas y miércoles y sábados de 7.30 a 11.30 horas.

e.12|11-Nº L-6.843-v.25|11|52

CUARTEL MAESTRE GENERAL

DIRECCION DE INTENDENCIA

Llámase a Licitación Pública Nº 105|52, para la provisión de elementos para equipo fotomecánico, minerva y cómoda para tipografía, dispositivos de almacenamiento para fichas de contabilidad mecánica, a realizarse el día 26 de noviembre de 1952, a las 9 horas, en la calle Parera Nº 36, Capital, donde podrán obtenerse pliegos de bases y condiciones generales, previo pago de la suma de cinco pesos moneda nacional $ 5.— m|n.).

e.12|11-Nº L-6.864-v.25|11|52

Llámase a Licitación Pública Nº 104|52 (2º llamado de la Pública Nº 95|52), para la provisión de hojas para afeitar, a realizarse el día 19 de noviembre de 1952, a las 9 horas, en la calle Parera Nº 36, Capital, donde podrán obtenerse pliegos de bases y condiciones generales, previo pago de la suma de cinco pesos moneda nacional ($ 5.— m|n.).

e.12|11-Nº L-6.865-v.18|11|52

ANTERIORES

Presidencia de la Nación

SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 374, para el día 14 de noviembre de 1952, a las 17 horas, con el objeto de contratar la provisión de discos, púas para grabar, cinta magnética, aparatos grabadores, lámparas de proyección, válvulas, relojes eléctricos, brazos grabadores, guardapolvos, etc., con destino a las Direcciones Generales de Archivo Gráfico y Difusión dependientes de esta Subsecretaría de Informaciones durante el año 1953.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiones y Contratos, Hipólito Yrigoyen 757, piso 1º, Capital, en la fecha y hora arriba indicada, y en la que también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — Enrique Pérez Grant, Director Gral. de Administración, Subsecretaría de Informaciones.

e.7|11-Nº L-6.779-v.13|11|52

Llámase a Licitación Pública Nº 357, para el día 13 de noviembre próximo a las 16 y 30 horas, para contratar la provisión de artículos de electricidad, carpintería, bazar, menaje, limpieza, uniformes y equipos, comestibles, servicios mensuales, etc., con destino a esta Subsecretaría de Informaciones y sus dependencias durante el año 1953.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones y Contratos, H. Yrigoyen 757, piso 1º, en la fecha y hora arriba indicadas, en la que también se suministrará a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo.

e.30|10-Nº L-6.678-v.12|11|52

Llámase a Licitación Pública Nº 378, para el día 24 de noviembre de 1952, a las 17 horas, con el objeto de contratar la provisión de seis (6) máquinas

fotográficas Speed Graphic, trescientos (300) metros de película de 35 mms. pancromática, veintidós mil (22.000) lámparas Flash, papel y película fotográfica, diversas medidas, drogas, seis (6) abrillantadoras, cartulina graneada, diez (10) valijas de suela con punteras reforzadas, etc., con destino al uso del Gabinete Fotográfico Central de esta Subsecretaría de Informaciones, durante el año 1953.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones y Contratos, Avenida de Mayo 760, piso 1º, Capital, en la fecha y hora arriba indicada, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo.

e.10|11-Nº L-6.830.v.21|11|52

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SUBSECRETARIA DE DIFUSION

Licitación Pública Nº 18/52 (S. G.)

Llámase a licitación pública para el día 17 de noviembre próximo a las 11 horas, para la provisión de útiles de oficina.

El detalle y las especificaciones deben retirarse en la Subsecretaría de Difusión (División Administrativa), de 9 a 18 horas.

La apertura de las ofertas se realizará el día y hora indicados en la sede de la mencionada Subsecretaría, Sarmiento 2351, en presencia de los interesados que concurran al acto. — El Secretario General.

e.6|11-Nº L-6.768-v.12|11|52

Ministerio de Educación

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL

Expediente E-36906|52

Se llama a Licitación Pública Nº 156, para el día 17 de Noviembre de 1952, a las 13 horas, para la provisión de: Motores eléctricos, cojinetes a bolilla, interruptores cerrados para inversión, cable aislación de goma, cinta aisladora negra, cinta amarilla corte recto, correas distintos tipos, etc., etc. Para más detalles consultar pliego, el que podrá retirarse en División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, planta baja, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, Octubre 24 de 1952. — El Director de Administración.

e.31|10-Nº L-6.641-v.13|11|52

Licitación Pública Nº 155
Expte. D. 34.202|52

Se llama a Licitación Pública Nº 155, para el día 19 de Noviembre de 1952, a las 13.00 horas, para la provisión de: Repuestos generales para automóviles, a saber: "Jeep" Willys Universal "Ford" modelo 1946, "Mercury" modelo 1947 y camión y coche "Chevrolet" modelo 1947, herramientas en general, thinner, etc.

Para más detalles, consultar pliego, el que podrá retirarse en la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, Planta Baja, Capital Federal, de 14 a 17 horas

Buenos Aires, Octubre 28 de 1952

e.4|11-Nº L-6.692-v.17|11|52

Ministerio de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS NACIONALES DE SANIDAD

Expedientes Nº 49.030|52 y 67.888|52

Llámase a Licitación Pública Nº 194|52, para el día 18 del mes de noviembre de 1952, a las 13,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Servicios de Dermatología y durante el año 1952.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración, en Sec. Lic. Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dirección.

Las necesidades se refieren a: adquisición de Disulone, o similar.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1952. — El Director General de Administración.

e.10|11-Nº L. 6.803-v.14|11|52

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL SUR

Expediente Nº 82.921|52

Llámase a Licitación Pública Nº 44|53, para el día 18 del mes de noviembre de 1952, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Rural "Santa Teresita" en Rawson, Chubut, y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración, en Sec. Licitaciones Púb., Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dirección o a la antedicha dependencia, sita en el Hospital Santa Teresita, Rawson, Chubut.

Las necesidades se refieren a: leña, alcohol de quemar, hielo, artículos de limpieza y escritorio, alimentos en general, etc.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1952. — El Director General de Administración.

e.10|11-Nº L. 6.805-v.14|11|52

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL NORTE

Expediente Nº 79.305|52

Llámase a Licitación Pública Nº 41|53, para el día 17 del mes de noviembre de 1952, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Jefatura Sanitaria de Zona en Salta y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Güemes 125, Salta.

Las necesidades se refieren a: carbón vegetal, artículos de limpieza, alimentos en general, útiles de escritorio, aureomicina, cloromicetina, penicilina, streptomicina, terramicina, etc. — Buenos Aires, 31 de octubre de 1952. — El Director Gral. de Administración.

e.31|10-Nº L-6.653-v.13|11|52

Expediente Nº 53.727|52

Llámase a Licitación Pública Nº 42|53, para el día 17 del mes de noviembre de 1952, a las 14,30 horas, para subvenir las necsidades que a continuación se detallan, con destino a la Jefatura Sanitaria de Zona en Catamarca y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Maipú 477, Catamarca.

Las necesidades se refieren a: leña, animales para experimentación, repuestos para lámparas a kerosene, maíz, artículos de limpieza, alimentos en general, sábanas, toallas, uniformes, útiles de escritorio, etc. — Buenos Aires, 31 de octubre de 1952. — El Director Gral. de Administración.

e.31|10-Nº L-6.654-v.13|11|52

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD BUENOS AIRES - LITORAL

Expediente Nº 63.671|52

Llámase a Licitación Pública Nº 196|52, para el día 17 del mes de noviembre de 1952, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Departamento Administrativo de la citada Dirección General y durante el año 1952.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración, en Sec. Lic. Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Cap. Fed., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dirección o a la antedicha dependencia, sita en Paseo Colón 255, 3º piso Cap. Fed.

Las necesidades se refieren a: útiles de escritorio, guardapolvos. — Buenos Aires, 7 de noviembre de 1952. — El Director General de Administración.

e.7|11-Nº L-6.775-v.13|11|52

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS Y ALMACENES

Expediente Nº 80.269|52

Llámase a Licitación Pública Nº 195|52, para el día 19 del mes de noviembre de 1952, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a establecimientos dependientes de este Ministerio, y durante el año 1952.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración, en Sec. Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dirección.

Las necesidades se refieren a adquisición de diversas drogas. — Buenos Aires, 11 de noviembre de 1952. — El Director General de Administración.

e.11|11-Nº L-6.831-v.17|11|52

Expediente Nº 80.204|52

Llámase a Licitación Pública Nº 49|53, para el día 25 del mes de noviembre de 1952, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a diversos establecimientos dependientes de este Ministerio y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración, en Sec. Lic. Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dirección.

Las necesidades se refieren a: drogas. Buenos Aires, 10 de noviembre de 1952. — El Director General de Administración.

e.10|11-Nº L. 6.795-v.21|11|52

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL NORTE

Expediente Nº 53.739|52

Llámase a Licitación Pública Nº 4..|53, para el día 18 del mes de noviembre de 1952, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Jefatura Sanitaria de Zona en Jujuy y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración, en Sec. Lic. Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Cap. Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dirección o a la antedicha dependencia, sita en Gorriti 295, San Salvador de Jujuy.

Las necesidades se refieren a: leña, alimentos en general, útiles de oficina, impresos, pinturas, artículos de limpieza, etc.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1952. — El Director General de Administración.

e.10|11-Nº Nº L. 6.804-v.14|11|52

DIRECCION GENERAL DE RECONOCIMIENTOS MEDICOS

Expediente Nº 75.207|52

Llámase a Licitación Pública Nº 40|53, para el día 14 del mes de noviembre de 1952, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección General de Reconocimientos Médicos y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Belgrano 666, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: útiles para escritorio, papeles, impresos, etc.— Buenos Aires, 30 de octubre de 1952. — El Director General de Administración.

e.30|10-Nº L-6.623-v.12|11|52

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS NACIONALES DE SANIDAD

Expediente Nº 82.503|52

Llámase a Licitación Pública Nº 39|53, para el día 14 del mes de noviembre de 1952, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Preventorio Infantil "Alberto Maggi", en Córdoba, y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Ayacucho 1037, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: alimentos en general. — Buenos Aires, 30 de octubre de 1952. — El Director General de Administración.

e.30|10-Nº 6.622-v.12|11|52

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS Y ALMACENES

Exptes. Nros. 71.847|52 y 83.595|52

Llámase a Licitación Pública Nº 45|53, para el día 19 del mes de noviembre de 1952, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a establecimientos dependientes de este Ministerio y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración, en Sec. Lic. Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dirección.

Las necesidades se refieren a algodón, vendas, tela adhesiva, películas radiográficas, revelador, etc. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1952. — El Director General de Administración.

e.4|11-Nº L-6.710-v.17|11|52

Ministerio de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 13

Llámase a licitación pública para el día 12 de noviembre de 1952, a las 17 horas, para la provisión de "Camisas, cuellos blancos duros y zapatos negros, destinados al personal uniformado de este Ministerio".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día y hora indicados en el local 601, 6º piso del Palacio Central de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones y demás informes ocurrir a la oficina de Contrataciones, 6º piso (local 601), todos los días hábiles de 10 a 18 horas. — Aldo N. C. Pecchini, Director General de Administración.

e.31|10-Nº L-6.643-v.12|11|52

Licitación Pública Nº 14

Llámase a licitación pública para el día 12 de noviembre de 1952, a las 17.15 horas, para la provisión de "Artículos de librería, papelería y útiles de escritorio, destinados a este Ministerio".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día y hora indicados en el local 601, 6º piso del Palacio Central de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones y demás informes ocurrir a la oficina de Contrataciones, 6º piso (local 601), todos los días hábiles de 10 a 18 horas. — Aldo N. C. Pecchini, Director General de Administración.

e.31|10-Nº L-6.644-v.12|11|52

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 178-P|52

Nº 178-P|52. — Día 20|11|52 a las 9. Provisión de enfriadores eléctricos, máquinas de escribir, sumar, abrochadoras, estufas, relojes eléctricos, ventiladores, canastos alfombras y felpudos de coco. Pliego de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, Capital.

e.5|11-Nº L-6.732-v.18|11|52

Licitación Pública Nº 181-P|52

Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 181-P|52 por construcción de edificio en Corrientes y Maipú ha sido diferida para el 18|11|52, a las 9.30.

e.11|11-Nº L-6.835-v.12|11|52

Licitación Pública Nº 187-P|52. Día 27|11|52 a las 9.30, por construcción edificio Golf en Dorrego y Avda. Cabildo, Capital Federal. Valor estimado, m$n. 38.979.500. Pliego $ 500. Pliego de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, Capital.

e.30|10-Nº L-6.630-v.12|11|52

Licitación Pública Nº 188-P|52. Día 25|11|52, a las 9. Por contratación de la publicidad en los aparatos telefónicos públicos alcancías, en el Gran Buenos Aires, e interior del país. — Pliego de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, Capital.

e.7|11-Nº L-6.787-v.20|11|52

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expte. 201.012|52

Llámase a licitación pública por la enajenación de aproximadamente 1.223.000 fichas metálicas "Adrema" fuera de uso. La apertura de las propuestas se efectuará el día 21 de noviembre de 1952, a las 14 horas. Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso, Capital. — Alfonso U. Frangipani, Director General.

e.6|11-Nº L-6.767-v.19|11|52

Llámase a licitación pública para la provisión de uniformes, ambos, guardapolvos, camisas, zapatos, monogramas, etc. Expte. 258.394|50.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 14 de noviembre de 1952, a las 14 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso, Capital. — Alfonso U. Frangipani, Director General.

e.23|10-Nº L-6.453.v.12|11|52

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expte. Nº 13.135|52

Llámase a licitación pública para laminación de planchuelas de níquel electrolítico.

La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de noviembre de 1952 a las 11,40 horas. — Pliego de condiciones y presentaciones de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.3|11-Nº L-6.673-v.14|11|52

Expediente Nº 13.174|52

Llámase a licitación pública para la provisión de paño de lana para tapizar mesas de juego.

La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de noviembre de 1952 a las 11.40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas. Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.5|11-Nº L-6.729-v.18|11|52

Expediente Nº 6.531|52

Llámase a licitación pública para la contratación del servicio de engrase, conservación, etc., de ascensores, montaexpedientes y montavalores.

La apertura de las propuestas se realizará el día 19 de noviembre de 1952, a las 12 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.4|11-Nº L-6.693-v.17|11|52

Llámase a licitación pública para la provisión de papel carbónico, absorbente y tipo romaní. (Expediente número 13.149|52). La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de noviembre de 1952, a las 11,40 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.11|11-Nº L-6.833-v.24|11|52

Expediente Nº 13.375|52

Llámase a licitación pública para la provisión e instalación de máquina refinadora de tintas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 19 de noviembre de 1952, a las 12.20 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.4|11-Nº L-6.694-v.17|11|52

Expediente Nº 5.908|51

Llámase a licitación pública para la provisión de alpargatas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 19 de noviembre de 1952, a las 13 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.4|11Nº L-6.698-v.17|11|52

Expediente Nº 11.573|52

Llámase a licitación pública para la provisión de uniformes y chaquetillas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de noviembre de 1952, a las 12.40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.4|11-Nº L-6.699-v.17|11|52

Llámase a licitación pública por la enajenación de papeles fuera de uso, recortes, etc., a retirar aproximadamente 200 kilos diarios durante un período anual o sea hasta el 30 de septiembre de 1953. Expte. 254.670|52.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 17 de noviembre de 1952, a las 14.00 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso, Capital.

e.31|10-Nº L-6.651-v.13|11|52

Llámase a licitación pública por la construcción y colocación en el edificio de esta Dirección ubicado en la calle Lavalle Nº 1268, de dos puertas de madera, una giratoria y otra vaivén. Expediente 253.132|52.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 18 de noviembre de 1952, a las 14,00 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, La valle 1268, 4º piso, Capital.

e.31|10-Nº L-6.652-v.13|11|5

Ministerio de Comercio Exterior

INSTITUTO ARGENTINO DE PROMOCION DEL INTERCAMBIO

Licitación Pública Nº 31

2º llamado

Llámase a licitación para el día 17 de noviembre a las 16 horas, para la adquisición y montaje de equipos de motobombas a instalarse en la Planta de Almacenamiento y Embarques de Aceites en Dock Sud. Los pliegos de condiciones podrán solicitarse en la División Compras y Suministros, Florida 656, de lunes a viernes, de 11,30 a 15 horas. La apertura de las propuestas se efectuará en la oficina mencionada.

e.10|11-Nº L. 6.807-v.14|11|52

Ministerio de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de 11.500 kgs. de cobre electrolítico en chapas para la construcción del II Grupo de obra del nuevo edificio de casa central. Apertura el 17 de noviembre a las 16 hs. en la Gerencia Departamental de Administración. Documentación en la Inspección General de la obra, Reconquista 71, entrepiso, local número 78.

e.29|10-Nº L-6.610-v.17|11|52

Llámase a licitación pública para adquirir artículos de ferretería. Pliegos de condiciones en la División Compras y Suministros, 25 de Mayo 145, 3er. piso, Capital. La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración el 17 de noviembre de 1952, a las 15,15 horas.

e.3|11-Nº L-6.672-v.14|11|52

Llámase a licitación pública para la confección de formularios (sobres, recalcos, boletas de depósitos). Pliegos de condiciones en la División Compras y Suministros (25 de Mayo 145, 3er. piso. Capital). La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración el día 24 de noviembre de 1952, a las 15,15 horas.

e.10|11-Nº L. 6.797-v.21|11|52

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública para los trabajos de albañilería, instalación de electricidad y agua refrigerada, según pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el Departamento de Servicios Generales, División Compras, de 12 a 15,30 horas, de lunes a viernes. La apertura de propuestas se efectuará el 17 de noviembre de 1952, a las 15 horas, en la Gerencia de Administración del Banco Central de la República Argentina, San Martín Nº 275.

e.3|11-Nº L-6.689-v.14|11|52

Ministerio de Industria y Comercio

Expediente Nº 128.082-52

Llámase a Licitación Pública Nº 56, para el día 14 de noviembre de 1952, a las 16 horas, para la adquisición de productos químicos y enológicos. Pliego de bases y condiciones detallado, en la División Compras y Suministros, calle Paraguay 867, Capital, de 11,30 a 17,30 horas. — René S. C. Giuliano, Director General de Administración.

e.7|11-Nº L-6.772-v.13|11|52

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

E.N.D.E.

17|11|52. — Aguarraz vegetal (3.719), a las 8 horas.

18|11|52. — Pinceles y brochas (3.616), a las 8,30 horas.

18|11|52. — Material de construcción (3.617), a las 9,30 horas.

18|11|52. — Aceiteras y repuestos (3.619), a las 10 horas.

18|11|52. — Conductores eléctricos y cajas (3.620), a las 10½ horas.

18|11|52. — Cristales y tubos para niveles (3.623), a las 11 horas.

18|11|52. — Bridas (3.728), a las 12 horas.

18|11|52. — Heladeras eléctricas (3.729), a las 12½ horas.

18|11|52. — Reguladores de temperatura (3.730), a las 13 horas.

19|11|52. — Válvulas y accesorios (3.731), a las 8½ horas.

19|11|52. — Torre combinada (3.732), a las 9½ horas.

19|11|52. — Accesorios para caños (3.775), a las 10½ horas.

19|11|52. — Juntas de expansión (3.776) a las 11 horas.

20|11|52. — Empaquetaduras y juntas (3.562), a las 8 horas.

20|11|52. — Ampliación garage y obras contra incendio (3.707), a las 8½ horas.

20|11|52. — Cañería de 7'' y 13'' (3.710), a las 9,30 horas.

20|11|52. — Maderas (3.733), a las 10 horas.

20|11|52. — Termómetros (3.734), a las 10½ horas.

20|11|52. — Caños de hierro (3.735), a las 11 horas.

20|11|52. — Válvulas (3.777), a las 11½ horas.

e.4|11-Nº L-6.718-v.17|11|52

Administración Mendoza

Llámase a licitación pública hasta el día 20 de noviembre próximo, a las 11 horas, para contratar la mano de obra por el montaje y desmontaje de torres de perforación y producción en los Yacimientos de Y. P. F. en Mendoza.

Por pliegos de condiciones y consultas en la Administración General de Y. P. F. Avenida Roque Sáenz Peña 777, Bs. Aires, o en la Administración Mendoza, calle Salta 672 de Godoy Cruz. — Licitaciones, noviembre 6 de 1952. — Hugo Corrales Vallvé.

e.11|11-Nº L.-6.836-v.17|11|52

Divisional Rosario

Llámase a licitación pública para la limpieza de los locales que ocupa la Divisional Rosario, sita en Urquiza esquina Entre Ríos de esta ciudad, durante el año 1953. El pliego de condiciones puede consultarse y solicitarse en la misma.

Las propuestas se recibirán en la Dependencia citada hasta las 10 horas del día 20 de noviembre próximo, en el que se procederá a la apertura de los sobres en presencia de los concurrentes al acto. — Licitaciones, noviembre 6 de 1952. — Hugo Corrales Ballvé.

e.11|11-Nº L.-6.837-v.17|11|52

Divisional Mar del Plata

Llámase a licitación pública para el transporte con camiones entre la Planta de Almacenaje Y. P. F. (ENDE) Mar del Plata y el domicilio de los clientes en Mar del Plata, Cobo, Camet, Mar Chiquita, Chapadmalal y Pueblo Peralta Ramos, de productos livianos y pesados a granel y en tambores, cajones y latas.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Divisional Mar del Plata, Avenida Luro 3028, 2º piso, de 7 a 13 horas, donde deberán presentarse las propuestas hasta el día 20 de Noviembre próximo a las 10 horas, que serán abiertas en presencia de funcionarios de la empresa e interesados. — Licitaciones, noviembre 6 de 1952. — Hugo Corrales Ballvé.

e.11|11-Nº L.-6.838-v.17|11|52

Llámase a licitación pública para el día 20 de noviembre de 1952, a las 9 horas, para la construcción de la Planta de Almacenaje de Y. P. F. en la ciudad de Corrientes —Provincia de Corrientes—.

Para retiro de pliegos y demás documentos (Pliego 2|52) dirigirse a la Oficina de la calle San Lorenzo 830, de la ciudad de Corrientes de 8 a 12 horas. — División Licitaciones, noviembre 6 de 1952. — Hugo Corrales Ballvé.

e.11|11-Nº L.-6.839-v.17|11|52

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA (E.N.D.E.)

Licit. Púb.: día 17|11|52, Nº YPP 7|52, 25.000 postes de madera para mina, 10 horas.

Las ofertas se presentarán en la Delegación del Yacimiento Presidente Perón (Gobernador Moyano Nº 801 (Río Gallegos). Informes y pliegos, en la misma.

e.31|10-Nº L-6.649-v.13|11|52

Licit. Púb.: día 17|11|52, Nº 54|51, Repuestos Mack, 10 hs. — Nº 68|52, Trépanos, coronas, 10.10 hs. — Nº 82|51, Caños, curvas, reducciones, 10.20 hs. — Informes y pliegos, Diagonal R. S. Peña Nº 1190, Capital.

e.31|10-Nº L-6.650-v.13|11|52

Llámase a licitación pública, día 25 de Noviembre de 1952, provisión de: L. P.: 193|52, 13.00 hs.: Amianto, corcho, papel victorita, líquido para frenos, focos para automóviles, forro para disco de embrague para máquina excavadora. — L. P. 194|52: 13.15 hs.: Jabalinas de hierro. — L. P.: 195|52, 13.30 hs. Electrobomba centrífuga.

Retiro pliegos, en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, todos los días hábiles de 13 a 16 horas.

e.10|11-Nº L-6.828-v.14|11|52

COMBUSTIBLES VEGETALES DERIVADOS (E. N. D. E.)

Licitaciones Públicas

21/11/52. — 176, a las 8 horas. Resmas de papel.

21/11/52. — 177, a las 10 horas. Tejas coloniales y ladrillos cerámicos.

21/11/52. — 178, a las 12 horas. Camión, chassis y acoplado.

21/11/52. — 179, a las 14 horas. Hachas de tumba.

Informes y pliegos, Maipú 849, Capital. — Contaduría General.

e.6|11-Nº L-6.769-v.20|11|52

Combustibles Sólidos Minerales (E. N. D. E.).

Llámase a Licitación Pública número 71|52; butacas, apertura: 17 de noviembre de 1952, a las 10 horas. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña 1190, Capital.

e.10|11-Nº L-6.834.v.14|11|52

GAS DEL ESTADO (E. N. D. E.)

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indican a continuación, para la contratación de los siguientes trabajos:

Diciembre 1º, a las 10,00 hs. (Pliego Nº 2.052): Raspado y encerado de pisos y limpieza y lavado de vidrios. Diciembre 2, a las 10,00 hs. (Pliego Nº 2.053): Provisión de leche. Diciembre 3, a las 10,00 hs. (Pliego Nº 2.054). Provisión de víveres para el Vapor Gasestado. Diciembre 3, a las 11,00 hs. (Pliego Nº 2.055): Provisión y lavado de toallas. Diciembre 5, a las 10,00 hs. (Pliego Nº 2.056): Extracción de residuos y desagotamiento de pozos.

Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado, E. N. D. E.

e.6|11-Nº L-6.738-v.21|11|52

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para las contrataciones y adquisiciones que se cita:

Noviembre 18, a las 11,00 hs. (Pliego Nº 2.047) Ampliación de la red de captación de gas en Bahía Solano, Escalante Sud, en la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia. — Noviembre 17 a las 11,00 hs. (Pliego Nº 2.048) Montaje de dos compresores para gas en la Usina Dique 1, en la Ciudad Eva Perón. — Noviembre 17, a las 12,00 hs. (Pliego Nº 2.049) Dos motores Diesel de 120 HP de potencia aproximadamente. — Noviembre 21, a las 11,00 hs. (Pliego número 2.050) Repuestos para tractores.

Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado, E.N.D.E.

e.28|10-Nº 6.562-v.12|11|52

Llámase a Licitación Pública Nº 2.052 para el día 18 de Noviembre a las 12 horas, para el transporte de cilindros llenos de gas envasado con retorno de vacíos entre la Planta de Almacenamiento en Mendoza y las Plantas en las Ciudades de: San Rafael (Mendoza), San Martín (Mendoza), San Juan (San Juan), San Luis (San Luis) y Mercedes (San Luis).

Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7.30 a 13.30 horas. — Gas del Estado. E. N. D. E.

e.31|10-Nº L-6.645-v.17|11|52

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS

Llámase Licitación Pública Nº 2.195 hasta 20 noviembre 1952, 9 horas, provisión: Pedregullo granítico o cuarcítico de 3 a 7 cm. p|balasto.

Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital — Pliego: $ 15,00 m|n.

e.23|10-Nº L-6.460-v.12|11|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.203 hasta 28 noviembre 1952, 9 horas, provi-

sión: Agregados pétreos, gruesos y medianos.
Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital. — Pliego: $ 15,00 m|n.
e.23|10-Nº L-6.464-v.12|11|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.206, hasta 2 diciembre 1952, 9 horas, provisión: heladeras eléctricas y congeladora p|laboratorio. Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. Pliego: $ 5.— m|n.
e.6|11-Nº L-6.747-v.12|11|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.207, hasta 3 diciembre 1952, 9 horas, provisión: aparatos, instrumentos y elementos varios para laboratorio. Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. Pliego: $ 10.— m|n.
e.6|11-Nº L-6.748-v.12|11|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.909, hasta 4 diciembre 1952, 9 horas, provisión: lonas y lonetas de algodón, lona de cáñamo impermeabilizada y cabo sisal. Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. Pliego: $ 10.— m|n.
e.6|11-Nº L-6.749-v.12|11|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.210, hasta 2 diciembre 1952, 10 horas, provisión: hachas, llaves, mazas, sierras tronzadoras, antiparras piedras p|afilar, baldes, carretillas, cabos, etc. Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 180, Cap. Pliego: $ 5.— m|n.
e.6|11-Nº L-6.750-v.12|11|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.211, hasta 4 diciembre 1952, 10 horas, provisión: pinceles chatos y redondos, cepillos de paja de palmera brasileña y de mezcla de cerdas. Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. Pliego: $ 5.— m|nacional.
e.6|11-Nº L-6.751-v.12|11|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.212, hasta 5 diciembre 1952, 9 horas, provisión: papel medio hilo y p|libros, con filigrama o de marca. Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. Pliego: $ 10.— m|n.
e.6|11-Nº L-6.752-v.12|11|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.213, hasta 5 diciembre 1952, 10 horas, provisión: clavos p|vía de riel. Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. Pliego y plano: $ 11.— m|n.
e.6|11-Nº L-6.753-v.12|11|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.214, hasta 9 diciembre 1952, 9 horas, provisión: lámparas eléctricas, filamento tungsteno. Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. Pliego: $ 5.— m|n.
e.6|11-Nº L-6.754-v.12|11|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.217, hasta 10 diciembre 1952, 10 horas, provisión: viraró paraguayo en rollizos y roble salteño en vigas (alternativamente roble en rollizos). Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. Pliego: $ 10.— m|nacional.
e.6|11-Nº L-6.755-v.12|11|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.218, hasta 11 diciembre 1952, 9 horas, provisión: llaves esclusas y válvulas de retención de bronce, marcas y tapas de hierro forjado, caño de plomo y plomo en lingotes. Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. Pliego: $ 10.— m|n.
e.6|11-Nº L-6.756-v.12|11|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.219, hasta 25 noviembre 1952, 10 horas, provisión: motores eléctricos, p|c.c., 110 v. de 1 y 0,5 HP. y 1.750 r.p.m. Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. Pliego: $ 5.— m|n.
e.6|11-Nº L-6.757-v.12|11|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.201 hasta 1º diciembre 1952, 9 horas, provisión: materiales y artefactos varios p|instalación sanitaria (caños, codos, ramales, curvas, cuplas, bujes, llaves de paso, mingitorios, etc.). Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. Pliego: $ 15.— m|n.
e.6|11-Nº L-6.758-v.19|11|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.216, hasta 10 diciembre 1952, 9 horas, provisión: repuestos p|draga 23-C (bujes de cangilón y de eslabón, eslabones y pernos p|eslabón. Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. Pliego y plano: $ 17.— m|n.
e.6|11-Nº L-6.759-v.19|11|52

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Tornillos. Expediente 23.446-LP-1952. — Pliego, Of. de Compras. Apert.: diciembre 3 de 1952, a las 10, en Secret. General Administrativa, Charcas 1840, Capital Federal.
e.30|10-Nº 6.624-v.12|11|52

Licitación Pública

Venta de 237 m.2 de superficie cubierta de demolición. — Expediente 25.653-LP-1952. — Pliego: Of. de Compras. — Apert.: noviembre 24 de 1952, a las 10,15, en Secret. General Administrativa, Charcas 1840, Capital Federal.
e.30|10-Nº L-6.625-v.12|11|52

Maderas. Expte.: 24.161-LP-952. — Pliego: Of. de Compras. Apert. 24 noviembre 1952 a las 10,00 horas en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Capital Federal.
e.24|10-Nº L. 6.477-v.13|11|52

Licitación Pública
Expte. 23.586-LP-1952

Hierros y aceros para construcción. Pliego: Of. de Compras. Apertura: 9 diciembre 1952 a las 10, en Secretaría Gral. Administrativa, Charcas 1840, Capital Federal.
e.6|11-Nº L-6.739-v.19|11|52

Expte. 26.660-LP-1952

Metales. Pliego: Of. de Compras. Apertura: Diciembre 17 de 1952, a las 10, en Secretaría Gral. Administrativa, Charcas 1840, Capital Federal.
e.6|11-Nº L-6.740-v.12|11|52

Expte. 26.657-LP-1952

Goma y artículos de goma. Pliego: Of. de Compras. Apertura: Diciembre 11 de 1952, a las 10.15, en Secretaría Gral. Administrativa, Charcas 1840, Capital Federal.
e.6|11-Nº L-6.742-v.12|11|52

Expte. 21.340-LP-1952

Tuercas, arandelas y remaches. Pliego: Of. de Compras. Apertura: 1º diciembre 1952, a las 10, en Secretaría Gral. Administrativa, Charcas 1840, Capital Federal.
e.6|11-Nº L-6.743-v.12|11|52

Licitación Pública

Material eléctrico aislante. Expediente: 27.164-LP-1952. Pliego: Of. de Compras. Apertura: 17 diciembre 1952 a las 10,15 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Cap. Federal.
e.10|11-Nº L. 6.806-v.14|11|52

Expte. 21.738-LP-1952

Cables de acero galvanizado. Pliego: Of. de Compras. Apertura: 11 diciembre 1952, a las 10, en Secretaría Gral. Administrativa, Charcas 1840, Cap. Federal.
e.6|11-Nº L-6.744-v.12|11|52

Expte. 26.658-LP-1952

Materiales eléctricos para instalaciones en inmuebles. Pliego: Of. de Compras. Apertura: Diciembre 16 de 1952, a las 10, en Secretaría Gral. Administrativa, Charcas 1840, Capital Federal.
e.6|11-Nº L-6.745-v.12|11|52

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública para la adquisición de herramientas para talleres, $ 89.049,98. Presentación propuestas: 17 de noviembre, a las 11 horas, en Av. Maipú 3, 2º p., Capital.
e.10|11-Nº L. 6.800-v.12|11|52

Licitación pública para la contratación de la mano de obra p|la construcción de alambrados en el Cº de Dolores a San Clemente del Tuyú, tramo Gral. Conesa - Gral. Lavalle, 2ª Sección. Km. 19 - Km. 41,1 y acceso a Gral. Lavalle, $ 45.000, aprox. Presentación propuestas: 25 de noviembre, a las 11 horas, en Av. Maipú 3, 2º piso, Capital.
e.10|11-Nº L. 6.796-v.14|11|52

Licitación pública de las obras del camino de Campo de Mayo a Pilar, sección Campo de Mayo - Km. 7,923, pesos 14.002.771,40. Deben cotizarse precios unitarios. Presentación propuestas: 17 de noviembre, a las 12 horas, en Avda. Maipú 3, 2º p., Capital.
e.27|10-Nº L-6.527-v.14|11|52

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 117
Expte. Nº 21.322|52

Llámase a licitación pública para el día 19 del mes de noviembre del año en curso, a las 11 horas, para la adquisición de dos camiones carrozados completos. — El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso, Oficina Nº 127, Capital Federal. — El Director General.
e.7|11-Nº L-6.789-v.13|11|52

Licitación Pública Nº 118

Llámase a licitación pública para el día 21 del mes de noviembre próximo, a las 10 horas, para la adquisición de ruedas para aviones Junkers.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso (Oficina Nº 127) Capital Federal. — El Director General.
e.10|11-Nº L-6.823-v.14|11|52

Licitación Pública Nº 119

Llámase a licitación pública para el día 21 del mes de noviembre próximo, a las 11 horas, para la adquisición de cubiertas y cámaras para aviones.

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso, Oficina Nº 127, Capital. — El Director General.
e.10|11-Nº L-6.824-v.14|11|52

Licitación Pública Nº 120

Llámase a licitación pública para el día 21 del mes de noviembre próximo, a las 12 horas, para la adquisición de dos equipos de trilla compuestos de: trilladora, aventadora y motor a explosión.

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2do. piso, Oficina Nº 127, Capital Federal. — El Director General.
e.10|11-Nº L-6.825-v.14|11|52

Licitación Pública Nº 121

Llámase a licitación pública para el día 21 del mes de noviembre en curso, a las 13 horas, para la adquisición de máquinas para talleres mecánicos.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso (Oficina Nº 127), Capital Federal. — El Director General.
e.10|11-Nº L-6.826-v.14|11|52

Licitación Pública Nº 107

Llámase a licitación pública para el día 21 del mes de noviembre próximo, a las 9 horas, para la adquisición de D. D. T. al 50 %, mojable; Cinco mil kilogramos de D. D. T. al 50 %, en pasta emulsionable; cincuenta mil kilogramos de D. D. T. al 10 %, para espolvoreo, y un millón de litros de langosticida al 12 % de D. O. C. en solución oleosa.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso, oficina Nº 127, Capital Federal. — El Director General.
e.31|10-Nº L-6.648-v.13|11|52

Licitación Pública Nº 116
Expte. Nº 142.174/1952

Llámase a licitación pública para el día 19 del mes de noviembre próximo, a las 10 horas, para la adquisición de veinte lonas abiertas de 12 x 8 m., con ojales y chicotes.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso (Oficina número 127), Capital Federal. — El Director General.
e.6|11-Nº L-6.766-v.12|11|52

Licitación Pública Nº 112
Expte. Nº 124.022/52

Llámase a licitación pública para el día 28 del mes de noviembre próximo, a las 9 horas, para la adquisición de 20 camionetas Pickup.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2do. piso, Oficina número 127, Capital Federal. — El Director General.
e.6|11-Nº L-6.760-v.19|11|52

Licitación Pública Nº 115
Expte. Nº 111.053/1952

Llámase a licitación pública para el día 19 del mes de noviembre próximo, a las 9 horas, para la adquisición de caños de hierro para luz, cajas octogonales, tubos fluorescentes, alambre, etc.

El respectivos pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados, en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso, Oficina Nº 127, Capital Federal. — El Director General.
e.6|11-Nº L-6.765-v.12|11|52

FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES EMPRESA DEL INSTITUTO GANADERO ARGENTINO

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 25 de noviembre de 1952, a las 10 horas, para el "Transporte de 10.000 toneladas de Fuel-Oil", con opción a 12.000, durante el año 1953, desde las playas de carga de Yacimientos Petrolíferos Fiscales hasta los tanques del establecimiento, según pedido y pliego de especificaciones agregados a la Carpeta 10.825|52, que pueden obtenerse en la Sección Compras, Av. Tellier y José E. Rodó, de 7 a 13 horas.

Déjase constancia que la adjudicación definitiva quedará supeditada a la aprobación del presupuesto de gastos para el año 1953, con inclusión de la partida presupuestaria respectiva. — Buenos Aires, noviembre de 1952. — La Dirección.
e.7|11-Nº L. 6.776-v.13|11|52

Ministerio de Trabajo y Previsión

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 251, para el día 19 de noviembre de 1952, a las 10,30 horas, a fin de contratar la provisión de uniformes y equipos con destino a las distintas Delegaciones Regionales de este Ministerio de Trabajo y Previsión, para atender sus necesidades durante el año 1953. — Por datos y pliegos de condiciones generales, ocurrir a la División Suministros (Oficina de Licitaciones), Defensa Nº 628, Capital cualquier día hábil de 7,30 a 13 horas.
e.3|11-Nº L-6.686-v.14|11|52

Llámase a Licitación Pública Nº 250, para el día 18 de noviembre de 1952, a las 10 horas, a fin de contratar la provisión de uniformes y equipos con destino a las diversas Dependencias de este Ministerio de Trabajo y Previsión para atender sus necesidades durante el año 1953. — Por datos y pliegos de condiciones generales ocurrir a la División Suministros (Oficina de Licitaciones), Defensa Nº 628, Capital, cualquier día hábil de 7,30 a 13 horas.
e.3|11-Nº L-6.687-v.14|11|52

Llámase a Licitación Pública Nº 252, para el día 20 de noviembre de 1952, a las 10 horas, a fin de contratar la provisión de: Banderas, sellos, carpetas, tinteros, etc., con destino a diversas dependencias y delegaciones regionales de este Ministerio de Trabajo y Previsión, para atender sus necesidades durante el año 1953.

Por datos y pliegos de condiciones generales, ocurrir a la División Suministros (Oficina de Licitaciones), Defensa Nº 628, Capital, cualquier día hábil de 7,30 a 13 horas.
e.4|11-Nº L-6.704-v.17|11|52

Llámase a Licitación Pública Nº 253, para el día 21 de noviembre de 1952, a las 10,30 horas, a fin de contratar la provisión de: Maderas, clavos, flejes, tornillos, material eléctrico, etc., con destino a diversas dependencias y delegaciones regionales de este Ministerio de Trabajo y Previsión, para atender sus necesidades durante el año 1953.

Por datos y Pliegos de Condiciones Generales, ocurrir a la División Suministros (Oficina de Licitaciones), Defensa Nº 628, Capital, cualquier día hábil de 7,30 a 13 horas.

e.4|11-Nº L-6.705-v.17|11|52

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

Sección Decreto Ley 31.665/44

Llámase a Licitación Pública Nº 8, hasta el día 25 de noviembre de 1952 a las 12 horas, para la provisión de armarios de madera para archivo de legajos.

Retirar planos, características de construcción y condiciones generales del Departamento de Compras, Córdoba 720, 3er. piso, de 8 a 18 hs. — Jefe Seccional.

e.19|11-Nº L-6.829-v.21|11|52

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Llámase a licit. púb. para la prov. de: Telas, colchas, frazadas, lana, etc. - Número 94|52, Expte. Nº 7.490|52, apertura el 17|11|52, a las 9 hs.

Telas, camisetas, pantalones, etc. - Número 95|52, Expte. 7.785|52, apertura el 17|11|52, a las 10 hs.

Destino: Estab. de la Direc. Nacional. Informes: Div. Suministros, Reconquista 269, Cap. — El Direct. de Administración.

e.3|11-Nº L-6.680-v.14|11|52

Expte. Nº 7.727|52

Llámase a licit. púb. para la prov. de: Artículos de limpieza y desinfección número 98|52. Apertura el 19|11|52 a las 9 hs. Destino: Estab. de la Direc. Nacional. Informes: Div. Suministros, Reconquista 269, Cap. — El Direct. de Administración.

e.5|11-Nº L-6.720-v.18|11|52

Llámase a licit. púb. para la prov. y servicio de artículos de almacén y alimentos para niños, Nº 91|52, Exp. número 8.359|52 - Apertura el 13|11|52, a las 12 hs. Destino Estab. de la Direc. Nac. situados en la Cap. Fed., Pcia. de Bs. As. y Pcia. de Córdoba. — Servicio de Lavado y Planchado, número 92|52, Exp. Nº 7.583|52 - Apertura el día 13|11|52, a las 13 hs. Destino Estab de la Direc. Nac. situados en la Cap. Fed. y Pcia. de Bs. As. — Informes: Div. Suministros. — El Direct. de Administración.

e.24|10-Nº L.-6.481-v.13|11|52

Ministerio de Transportes

COMPAÑIA DE NAVEGACION FLUVIAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública E.N.T. 0161|52. Construcción 3 remolcadores para río, doble hélice. Pliego de condiciones en n|División Licitaciones y Compras, Avda. Corrientes 389, piso 1º. Capital, de 11 a 18 horas. Costo del legajo 100 pesos m|n. Vencimiento 28 de noviembre 1952, 16 horas. — Gerente general.

$ 160.— e.6|11-Nº L-2.323-v.19|11|52

Llámase a Licitación Pública E.N.T. 243/52. Adquisición estaciones radioeléctricas y equipos transmisores y receptores. Pliego de condiciones en n/División Licitaciones y Compras. Avda. Corrientes 389, piso 1º, Capital, de 11 a 18 horas. Vencimiento 5 de diciembre de 1952, a las 16 horas. — Gerente General.

$ 160.— e.10|11-Nº L-2.485-v.21|11|52

FERROCARRIL NACIONAL DOMINGO F. SARMIENTO

Llámase a licitación pública por lo siguiente: M. 52|341. — Día 20|11|52 a las 9 horas. "Fabricación por la industria privada de repuestos para coches y vagones".

Informes en Bartolomé Mitre 2977. 2do. piso, oficina licitaciones, Capital Federal. — La Administración General.

e.28|10-Nº L-6.579-v.18|11|52

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BELGRANO

Licitaciones públicas: 15 de diciembre de 1952: 10 hs. Cobre en lingotes. O.C. 6|52, Ax. 33. — 18 de diciembre de 1952: 10 hs. Bronce en lingotes. O.C. 6|52, Ax. 31. — 22 de diciembre de 1952. 10 hs. Mangas de goma para freno. O.C. 28|52, Ax. 12. Consulta y retiro de pliegos, Av. Maipú Nº 4, Capital. — La Administración.

e.6|11-Nº L-6.762-v.19|11|52

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA

Llámase a licitación pública, para la provisión de los siguientes materiales:

F.5.118. — Repuestos para automotores Diesel. Apertura; 17|11, a las 9 hs.

F.5.119. — Ganchos centrales de acero dulce. Ap.: 19|11, a las 9 hs.

F.5.120. — Brazos, bielas y chapa de acero dulce. Ap.: 21|11, a las 9 hs.

F.5.121. — Barras, chavetas, manijas, bulones. Ap.: 20|11, a las 9 hs.

F.5.071|A. — Bronces motrices de bronce fundido. Ap.: 18|11, a las 9 hs.

G.2.075|A. — Cartones para boletos. Ap.: 17|11, a las 10 hs.

Pliegos de condiciones a retirarse en la oficina Nº 708, 7º piso, calle Paracas 50, Plaza Constitución, de 12 a 15 horas.

e.30|10-Nº L-6.627-v.12|11|52

Licitación Pública G-2.103-B

Llámase a licitación pública para la provisión de tubos de acero para calderas, apertura 17|11, a las 12 hs. Pliegos de condiciones a retirarse en la oficina 708, 7º piso, calle Paracas 50, Plaza Constitución, de 12 a 15 hs.

e.3|11-Nº L-6.679-v.14|11|52

Llámase a licitación pública para la provisión de: Nº 170: Aceros varios. Ap. 2|12|52, 15 hs. — Nº 171: Bulones para eclisas. Ap. 3|12|52, 15 horas. — Nº 172: Alambre de cadmium - cobre y de cobre endurecido. Ap. 4|12|52, 15 hs.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, lunes a viernes de 11.30 a 16 horas.

e.10|11-Nº L. 6.798-v.28|11|52

VENTA DE MOTORES PARA AVIONES

Licitación Pública Nº 12

Llámase a licitación pública para la venta de 10 motores Pratt & Whitney R-2000|7 y repuestos usados.

Los sobres lacrados serán recibidos en la sede de la Comisión Especial Liquidadora, Avda. Maipú 1302, segundo piso, oficina 203; donde serán abiertos en presencia de los interesados el día 20 de noviembre de 1952 a las 11 horas. — Informes y pliegos de condiciones en la dirección indicada de lunes a viernes de 12 a 18 horas.

Venta "Ad referéndum" del Ministerio de Transportes de la Nación. — Garantía $ 1.000.— m|n. por cada propuesta y por motor; sin este requisito no se considerarán las ofertas.

e.1º|10-Nº L-6.056-v.19|11|52

DIRECCION NACIONAL DE PUERTOS

Expte. 70.153|50

Llámase a Licitación Pública Nº 6|50, p|contrato de arrendamientos terrenos 210 mts2. frente Desembarcaderos Eva Perón y Sud, p|instalación y explotación de locales destinados a bar y arrendamientos de terrenos de 6,25 m2. para 2 kioscos en Puerto Olivos, San Isidro y Tigre, y 6 en Pto. Capital, accesos calles Maipú, Viamonte, Cangallo, Belgrano, E. Unidos, Brasil, p|venta de cigarrillos, golosinas, sandwiches, helados y bebidas sin alcohol. — Apertura: 13|11|52, 13 horas. — Pliegos y planos en Rivadavia 578, 4º piso. Valor $ 20.

e.23|10-Nº L-6.456-v.12|11|52

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nros. 5.577|52 y 5.578|52, para la reparación general de 100 carrocerías de ómnibus G.M.C. y 100 carrocerías de ómnibus Mack C. 41, de acuerdo a las Especificaciones y Bases Generales de Licitaciones Públicas. Consulta, retiro del pliego de bases y condiciones y ofertas en Bartolomé Mitre 3345, Capital, todos los días hábiles de 11.15 a 18.15 horas en la Dirección de Suministros. Apertura: 28 de noviembre de 1952, a las 9 y 9.20 horas, respectivamente.

e.6|11-Nº L-6.763-v.12|11|52

LICITACION PUBLICA

Nº 170, 6.B.1812|52. — Madera pino brasil 17|11 a las 14.30 horas. — Nº 171. 8. D. 1562|52. — Impedancia para señalización automática, 17|11 a las 15.30 horas. — Pliego y condiciones en Bmé. Mitre 299, 1er. piso, Oficina Nº 51 de 12 a 15 horas, lunes a viernes. — Isidoro González, Administrador General.

e.4|11-Nº L-6.714-v.17|11|52

M. T. N.

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES

ADMINISTRACION GENERAL DE TRANSPORTE FLUVIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 13, hasta el día 28 de Noviembre a las 10 horas, para la provisión de grúa automóvil 3 toneladas, fresa universal, garlopa mecánica, torno para madera, horno semi-mufla y crisoles. — Consultas y pliego: Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º. Precio del pliego: $ 10 (en sellado nacional).

e.7|11-Nº L-6.791-v.27|11|52

Ministerio de Defensa Nacional

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Departamento Administrativo

Organización Comercial

División Compras

Avda. Cabildo 65 - T. E. 76 - 3963

Llámase a Licitación Pública Nº 369 de 1952, para el día 21 de Noviembre de 1952, a las 10,10 horas, para la provisión de: Tester, giróscopo, equipo de mediciones, compensador, juegos de resistencia, relais, etc., con destino a esta Dirección General.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8,00 a 11,00 horas. — El Director General.

e.3|11-Nº L-6.658-v.14|11|52

Llámase a Licitación Pública Nº 371 de 1952, para el día 18 de Noviembre de 1952, a las 9,30 horas, para la provisión de: Abrasivos, con destino a la Fábrica Militar de Munición de Artillería "Río III".

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8,00 a 11,00 horas. — El Director General.

e.3|11-Nº L-6.659-v.14|11|52

Llámase a Licitación Pública Nº 372 de 1952, par el día 18 de Noviembre de 1952, a las 9,40 horas, para la provisión de: Artículos para electricidad, con destino a la Fábrica Militar de Munición de Artillería "Río III".

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8,00 a 11,00 horas. — El Director General.

e.3|11-Nº L-6.660-v.14|11|52

Llámase a Licitación Pública Nº 373 de 1952, para el día 18 de Noviembre de 1952, a las 9,50 horas, para la provisión de: Aislantes (amianto - fibra), con destino a la Fábrica Militar de Munición de Artillería "Río III".

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8,00 a 11,00 horas. — El Director General.

e.3|11-Nº L-6.661-v.14|11|52

Llámase a Licitación Pública Nº 374 de 1952, para el día 18 de Noviembre de 1952, a las 10,00 horas, par la provisión de: Art. de Protección en el Trabajo, trapos, estopas, con destino a la Fábrica Militar de Munición de Artillería "Río III".

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8,00 a 11,00 horas. — El Director General.

e.3|11-Nº L-6.662-v.14|11|52

Llámase a Licitación Pública Nº 375 de 1952, par el día 21 de Noviembre de 1952, a las 9.30 horas, para la provisión de: Fresas, sierras, herramientas, llaves, machos, con destino a la Fábrica Militar de Munición de Artillería "Río III".

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8,00 a 11,00 horas. — El Director General.

e.3|11-Nº L-6.663-v.14|11|52

Llámase a Licitación Pública Nº 376 de 1952, para el día 21 de noviembre de 1952, a las 9,40 horas, para la provisión de: Rodamientos, cojinetes, con destino a la Fábrica Militar de Munición de Artillería "Río III".

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8,00 a 11,00 horas. — El Director General.

e.3|11-Nº L.-6.664-v.14|11|52

Llámase a Licitación Pública Nº 377 de 1952, para el día 21 de noviembre de 1952, a las 9,50 horas, para la provisión de: Acetileno, oxígeno, anhídrido carbónico, con destino a la Fábrica Militar de Munición de Artillería "Río III".

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8,00 a 11,00 horas. — El Director General.

e.3|11-Nº L.-6.665-v.14|11|52

Llámase a Licitación Pública Nº 376 de 1952, para el día 21 de noviembre de 1952, a las 10 horas, para la provisión de: Válvulas para vapor, válvulas para alta presión, electrodos, con destino a la Fábrica Militar de Munición de Artillería "Río III".

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8,00 a 11,00 horas. — El Director General.

e.3|11-Nº L.-6.666-v.14|11|52

LICITACION PUBLICA Nº 501|52 (DCI)

2º llamado

Llámase a licitación pública para contratar una "Central térmica", provisión, montaje y puesta en marcha de tres calderas— para el Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá. — Apertura de propuestas: 2 de diciembre de 1952 a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Buenos Aires.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse —sin cargo— en el citado Departamento, todos los días hábiles de 7 a 13 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada. — Depósito de garantía: $ 50.000.— Héctor O. Lamonega, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.29|10-Nº L-6.613-v.18|11|52

Ministerio de Ejército

COLEGIO MILITAR DE LA NACION SERVICIO DE INTENDENCIA

Licitación Pública Nº 339

Llámase a Licitación Pública Nº 339, para la venta de rezagos, procedentes de vestuario en desuso.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 12 de noviembre de 1952, a las 10,00 horas.

Para datos y pliegos de condiciones, dirigirse al Servicio de Intendencia del Colegio Militar de la Nación, El Palomar, F. C. N. G. S. M. — Enrique Oliva, Capitán de Intendencia, Jefe del Servicio de Intendencia, Colegio Militar de la Nación.

e.6|11-Nº L-6.746-v.12|11|52

REGIMIENTO "GRANADEROS A CABALLO GENERAL SAN MARTIN"

Alquiler cantina, venta de estiércol y residuos de rancho.

Llámase a licitación pública para el período comprendido entre el 1º de febrero de 1953 al 31 de enero de 1955, para alquiler cantina, desde el 1º de

junio de 1953 al 31 de enero de 1954, para la venta de estiércol y del 1º de febrero de 1953 al 31 de enero de 1954, para la venta de residuos de rancho.

Pliegos e informes en el Servicio de Intendencia del Regimiento, calle 3 de febrero 499, Capital, de 7,30 a 12 horas.

Apertura de propuestas el 20 de noviembre de 1952, a las 10 horas.

e.3|11-Nº L-6.655-v.14|11|52

2a. DIVISION DE EJERCITO
REGIMIENTO 2 DE ARTILLERIA MONTADA REFORZADO

Llámase a licitación pública para la venta de rezagos de vestuario, la apertura de las propuestas se efectuará en el Servicio de Intendencia del Regimiento 2 de Artillería Montada Reforzado, (calle Presidente Perón s|n. Azul, Provincia de Buenos Aires), el día 18 de Noviembre de 1952, a las 10 horas; lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. — Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas especiales o especificaciones particulares, dirigirse a la dirección mencionada anteriormente. — Eduardo Benito Trucco, Teniente Coronel, Jefe A. 2 Ref., Presidente de la Comisión de Contratos.

e.7|11-Nº L-6.790-v.18|11|52

COMANDO DE AGRUPACION DE MONTAÑA "CUYO"

Llámase a licitación pública para la venta de rezagos procedentes de prendas y efectos de vestuario y equipo con un total de cincuenta mil kilos aproximadamente, la apertura de las propuestas se efectuará en Mendoza el día 17 de noviembre de 1952, a las 10 horas; lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares dirigirse a Sección Intendencia.

e.3|11-Nº L-6.688-v.14|11|52

COMANDO DEL 1º EJERCITO
Escuela de Infantería

Llámase a licitación pública para la venta de guano y residuos de rancho producido por la Escuela de Infantería, las aperturas de las propuestas se efectuará en la Escuela de Infantería el día 20 de noviembre de 1952, a las 10 horas; lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse al Jefe del Servicio de Intendencia de la Escuela de Infantería en el local citado.

e.3|11-Nº L-6.667-v.14|11|52

REGIMIENTO 4 DE INFANTERIA

Llámase a licitación pública para la venta de rezagos procedentes de vestuario en uso en el Ejército. La apertura de las propuestas se efectuará en Monte Caseros —Corrientes—, el día 20 de noviembre de 1952, a las 10,00 horas, lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y formularios para efectuar propuestas, dirigirse al Secretario de la Comisión de Adjudicaciones, Servicio de Intendencia, Regimiento 4 de Infantería. — José Nocerino, Teniente, Coronel, Jefe Regimiento 4 de Infantería y Guarnición Militar "Monte Caseros", Presidente Comisión de Adjudicaciones.

e.19|11-Nº L-6.827-v.19|11|52

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, Cap. Federal

Licitación Pública Nº 937, para el día 18 de noviembre de 1952.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 937, hora 10,40. Provisión de dos equipos mecánicos para la elaboración de ladrillos comunes, tipo móvil, transportable para funcionar a "cielo abierto". Depósito de garantía de licitación 1% sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000.— m|n. Precio del legajo número 5.164, $ 5.— m|n. — Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, noviembre de 1952. — Jefe Departamento Administrativo.

e.7|11-Nº L-6.777-v.13|11|52

Licitación Pública Nº 936, para el día 18 de noviembre de 1952.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 936, hora 10,30: Provisión de equipos completos para fabricar ladrillos comunes, tipo móvil, transportable para funcionar a "cielo abierto". Depósito de garantía de licitación 1% sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000.— m|n. Precio del legajo Nº 5.171, $ 5.— m|n. — Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta, en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, noviembre de 1952. — Jefe Departamento Administrativo.

e.7|11-Nº L-6.778-v.13|11|52

LICEO MILITAR "GENERAL PAZ"

Licitación Pública Nº 1|53

A realizarse en este Instituto el día 15 de noviembre de 1952, para adquirir artículos destinados a las necesidades del Instituto durante el año 1953, de acuerdo con el siguiente detalle:

8 horas, anexo 1: Elementos para vestuario y equipo.

9 horas, anexo 2: Formularios e impresos, útiles de oficina, material didáctico y elementos para gabinetes.

11 horas, anexo 4: Contratación de los servicios de lavado y planchado de la ropa de los cadetes.

Por pliegos de condiciones y demás datos, recurrir al Servicio de Intendencia de este Liceo Militar, camino a Jesús María, Km. 5 1|2, Córdoba, todos los días hábiles de 8 a 12 horas o por correspondencia a: Casilla de Correos número 148, Córdoba. — La Comisión de Adquisiciones.

e.27|10-Nº L-6.554-v.14|11|52

Liceo Militar "General Espejo"

Llámase a Licitación Pública Nº 2|52 (LMGE), para el día 18 de noviembre de 1952, a las 10 horas, para la provisión de los siguientes elementos:

—Una máquina de lavar rotativa para 110 kgs. aproximadamente, de ropa seca.

—Dos máquinas de lavar rotativas para 30 kgs. aproximadamente cada una, de ropa seca.

—Una máquina centrífuga de 45 kgs. aproximadamente, de carga.

—Dos máquinas centrífugas de 15 kilos aproximadamente, de carga cada una.

—Una máquina de planchar tipo calandra para 100 kgs|hora, ropa seca.

—Una máquina de planchar tipo calandra para 80 kgs|hora, ropa seca.

Las máquinas citadas deberán tener cada una motor acoplado para corriente alternada 220|380 Volts, con sus accesorios completos para su instalación.

—Dos prensa-planchas (para ropa con botones).

—Una caldera de 16 HP. vertical, para una presión de 100 a 120 libras, adaptable a combustibles sólidos y líquidos.

Para informes y pliegos de condiciones dirigirse al Servicio de Intendencia del Instituto, diariamente de 7 a 12 horas. (Boulogne Sur Mer 2136|2218, Mendoza). — Jorge Cordón, Coronel-Director, Liceo Militar "General Espejo".

e.3|11-Nº L-6.690-v.14|11|52

3º GRUPO DE ARTILLERIA PESADA

Llámase a licitación pública para la concesión de la Cantina de la Guarnición "La Paz" (Entre Ríos), la apertura de las propuestas se efectuará en el 3º Grupo de Artillería Pesada, el día 17 de noviembre de 1952, a las 10 horas; lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado a la hora indicada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a la Oficina de Intendencia de esta Unidad. — Eduardo Rafael Collazzo, Subteniente de Infantería, Secretario de la Comisión de Adjudicaciones.

e.4|11-Nº L-6.713-v.17|11|52

GOBERNACION MILITAR MUNICIPALIDAD DE COMODORO RIVADAVIA

Licitación Pública

OBRA DE PAVIMENTACION DE COMODORO RIVADAVIA

Llámase a licitación pública hasta el día 15 de diciembre de 1952, a las 11 horas, para la construcción de la Obra de Pavimentación de Comodoro Rivadavia (1ª etapa), con un total de 108 cuadras y una superficie de aproximadamente 190.000 metros cuadrados.

La documentación técnica podrá ser retirada a partir del 10 de noviembre próximo, en la Municipalidad de Comodoro Rivadavia, o en la Oficina de Enlace de la Gobernación Militar, sita en Av. Ing. Huergo Nº 251 de la Capital Federal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el día y hora indicada y se efectuará en el Despacho Municipal de Comodoro Rivadavia. Precio del pliego de condiciones Un Mil Pesos Moneda Nacional.

e.7|11-Nº L-6.771-v.20|11|52

ESCUELA DE INGENIEROS

El día 20 de noviembre de 1952, a las 10 horas, se realizará en la Escuela de Ingenieros la apertura de las propuestas para la contratación de la venta de 7.231 kilogramos de rezagos procedentes de prendas de vestuario y equipos en desuso (trapos de cotí, brin, algodón, lienzo, lana, loneta, garbadina, paño y lona).

Por pliegos de condiciones e informes en Suipacha y B. Aráoz, Concepción del Uruguay (E. Ríos).

e.7|11-Nº L-6.773-v.20|11|52

COMANDO 1 DIVISION MOTORIZADA

Licitación Nº 1|52

Concesión Residuos de Rancho y Estiércol

Llámase a licitación pública para la concesión de residuos de rancho y estiércol del Comando 1 División Motorizada, Regimiento 1 de Infantería Motorizado y Regimiento 2 de Infantería Motorizado, por el período entre el 1º de febrero de 1953, al 31 de enero de 1954. — Por informes y pliegos concurrir a calle Santa Fe 4857, 3er. piso, Sección Intendencia, de lunes a sábado de 7,30 a 13 horas. — Apertura de propuesta día 20 de noviembre de 1952, a las 9 horas. — Enrique José Oyharzábal Casero, Coronel, Presidente de la Comisión de Contrataciones.

e.7|11-Nº L-6.793-v.20|11|52

3. DIVISION DE EJERCITO
Guarnición Militar Rosario del Tala

Llámase a licitación privada para la provisión de carne y pescado, pan o galleta, para la Guarnición Militar Rosario del Tala, la apertura de las propuestas se efectuará en el 1er. Grupo de Artillería Muy Pesada Motorizada, el día 3 de noviembre de 1952, a las 10 horas, lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir informes y retirar pliegos de condiciones y cláusulas especiales o especificaciones particulares, dirigirse a Servicios de Intendencia del 1er. Grupo de Artillería Muy Pesada Motorizada, o teléfonos 1862|1863, Interno 15". — Presidente de la Comisión de Adjudicaciones.

e.10|11-Nº L-6.860-v.20|11|52

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO

Llámase a licitaciones públicas para la provisión de: Nº 198, hora 10: Cables de acero para pilotaje de torno y grúa. Nº 199, hora 10.15: Repuestos para motor "Chrysler Marine Engine" de 8 cilindros en línea.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 27 de noviembre de 1952, en la Dirección General del Material del Ejército, lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta las horas indicadas.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones dirigirse al Departamento Administrativo (División Adquisiciones), calle Pozos Nº 1807, Capital.

e.3|11-Nº L-6.675-v.14|11|52

Llámase a licitaciones públicas para la provisión de:

Nº 194 (hora 9.15) Hilos, fieltro, goma esponjosa, lona, sogas, badanas, vaqueta, amianto, etc.

Nº 195 (hora 9.25) Accesorios y repuestos para vehículos automotores y artefactos eléctricos.

Nº 196 (hora 9.35) Lámparas, juegos de platinos, herramientas, magnetos y carbones positivos y negativos.

Nº 197 (hora 9.45) Repuestos y accesarios para máquinas camineras.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 27 de noviembre de 1952 a las horas indicadas, en la Dirección General del Material del Ejército lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta las horas ya señaladas.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones dirigirse al Departamento Administrativo (División Adquisiciones) calle Pozos 1807, Capital Federal.

e.3|11-Nº L-6.676-v.14|11|52

Llámase a Licitación Pública Nº 193|52 para la provisión de repuestos y accesorios varios para motor Chrysler, grupo electrógeno, etc. La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General del Material del Ejército el día 27 de noviembre de 1952 a las 9.05 horas; lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones dirigirse al Departamento Administrativo (División Adquisiciones) Pozos 1807, Capital.

e.3|11-Nº L-6.677-v.21|11|52

Llámase a Licitación Pública Nº 200|52, para la provisión de accesorios para motor Gray Marino Diesel. La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General del Material del Ejército el día 27 de noviembre de 1952, a las 10,25 horas, lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. — Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, dirigirse al Departamento Administrativo (División Adquisiciones), Pozos 1807, Capital.

e.7|11Nº L-6.794-v.20|11|53

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

Llámase a Licitación Pública Nº 11|52, para la venta de tambores de hojalata, tambores de hierro, tubos para carretes de tela adhesiva, vidrios rotos, frascos vacíos de penicilina. Pliegos de condiciones e informes en la Dirección General de Sanidad del Ejército, Oficina de Compras, calle Pozos Nº 2045, de lunes a viernes, de 7,30 a 12,30 horas. Apertura de propuestas el día 13 de noviembre de 1952, a las 12 horas, en la División Administrativa, Sección Adquisiciones.

e.24|10-Nº L.-6.482-v.13|11|52

DIRECCION GENERAL DE REMONTA Y VETERINARIA

Llámase a licitación pública para tramitar la impresión de doce (12) números de la revista "El Caballo", durante el año 1953, la apertura de las propuestas se efectuará en esta Dirección General el día 19 de noviembre de 1952, a las 10 horas; lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado, hasta la hora indicada.

Para requerir datos, retirar pliegos de condiciones y cláusulas o especificaciones particulares, dirigirse a la División Administrativa (Sección Compras), French 2613, Buenos Aires. — Buenos Aires, noviembre 4 de 1952.

e.11|11-Nº L-6.832-v.17|11|52

DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR

Llámase a licitación pública Nº 3|53, para el día 25 de noviembre de 1952, a las 11 horas, para la adquisición de repuestos para camiones Ford V8 modelos 1940, 42 y 46; Ford 6 de 1 tonelada modelo 1946 y Chevrolet mod. 1939; cubiertas y cámaras varias medidas y elementos para armado de acumuladores.

Para pliegos de condiciones e informes, dirigirse a la Sección Adquisiciones, calle Cabildo Nº 381, de 7,30 a 13 horas. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1952. — Jefe Departamento Administrativo.

e.10|11-Nº L. 6.801-v.28|11|52

Llámase a licitación pública Nº 46|52, para el día 25 de noviembre de 1952, a las 11,15 horas, para la adquisición de cincuenta (50) rollos de película aérea marca Kodak Pancromática Super XX, ó similar, de 19 cm. de ancho y 60 m. de largo.

Para pliegos de condiciones e informes, dirigirse a la Sección Adquisiciones, calle Cabildo Nº 381, de 7,30 a 13

horas. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1952. — Jefe Departamento Administrativo.

e.10|11-Nº L. 6.802-v.21|11|52

Llámase a Licitación Públicas Nros. 43, 44 y 45/52, para el día 21 de noviembre de 1952, a las horas que se indican para la adquisición de los elementos que se detallan a continuación:

Nº 43/52, a las 11 horas: Cinco (5) acoplados livianos de dos ruedas, para 1.500 kilos de carga aproximadamente, rodado 600 x 20, completamente equipados, construídos de acuerdo a las medidas y restantes características especificadas en croquis existente.

Nº 44/52, a las 11,15 horas: Setenta (70) resmas cartulina tapa roja de 56 x 76 de 55 kgs., veinte (20) ídem, ídem, amarilla y una (1) ídem, ídem, gris.

Nº 45/52, a las 11,30 horas: (49 llamado), una máquina offset tipo cartográfica, marca Webendorfer, modelo S.C. o similar, de 660 x 1.016 mm. aproximadamente, con un juego extra de rodillos mojadores y tintadores.

Para pliegos de condiciones, croquis e informes, dirigirse a la Sección Adquisiciones, calle Cabildo Nº 381, de 7,30 a 13 horas. Buenos Aires, 6 de noviembre de 1952. — Jefe Departamento Administrativo.

e.6|11-Nº L-6.737-v.19|11|52

Llámase a licitación pública Nº 2|53, para el día 19 de noviembre de 1952, a las 11 horas, para la adquisición de hojas de sierra para cortar metales, limas media caña, planas y triangulares, juegos de llaves estriadas de dos bocas, juegos de llaves fijas de dos bocas, mechas varias medidas para madera, manómetros para neumáticos, linternas tubulares de tres elementos, lienzo blanco de algodón y género coco colorado.

Para pliegos de condiciones e informes, dirigirse a la Sección Adquisiciones, calle Cabildo Nº 381, de 7,30 a 13 horas. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1952. Jefe Departamento Administrativo.

e.4|11-Nº L-6.701-v.17|11|52

ESCUELA DE MECANICA DEL EJERCITO "TENIENTE CORONEL FRAY LUIS BELTRAN"

Licitación Pública Nº 4|52

Para el día 20 de noviembre de 1952 a las 10 horas, llámase a licitación pública para la venta de residuos de rancho durante el período comprendido entre el 1º de febrero de 1953 y el 31 de Enero de 1954.

Los pliegos de condiciones generales y de especificaciones particulares e informes ampliatorios, serán suministrados por el Servicio de Intendencia del Instituto, calle Pozos 1919, Buenos Aires, de 8 a 12 horas. T. E. 26-1438.

e.5|11-Nº L-6.723-v.18|11|52

Licitación Pública Nº 5|52

Para el día 20 de noviembre de 1952 a las 9 horas, llámase a licitación pública para la concesión de cantina durante el período comprendido entre el 1º de Febrero de 1953 y el 31 de Enero de 1954.

Los pliegos de condiciones generales y de especificaciones particulares e informes ampliatorios, serán suministrados por el Servicio de Intendencia del Instituto, calle Pozos 1919, Buenos Aires, de 8 a 12 horas. T. E. 26-1438.

e.5|11-Nº L-6.724-v.18|11|52

ESCUELA DE SUBOFICIALES "SARGENTO CABRAL"

Llámase a licitaciones públicas para la contratación de: Venta de Residuos de Comida, Sebo y Concesión de Cine durante el período comprendido entre el 1º de febrero de 1953 al 31 de enero de 1954 y Concesión de Cantina durante el período comprendido entre el 1º de febrero de 1953 al 31 de enero de 1955, la apertura de las propuestas se efectuará en Campo de Mayo (Provincia de Buenos Aires), el día 20 de noviembre de 1952, a las 10 horas; lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse, al Servicio de Intendencia de la Escuela. — Secretario de la Comisión de Adjudicaciones.

e.7|11-Nº L-6.774-v.20|11|52

Ministerio de Aeronáutica

COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA AEREA ARGENTINA IV BRIGADA AEREA

GRUPO BASE 4

Llámase a licitación pública para la adquisición de carne y subproductos, pan y galleta, leche y derivados, verdura y fruta y víveres secos en general, para el suministro a la tropa de la Guarnición Aérea Mendoza, durante el año 1953, que se realizará en la siguiente forma:

Día 26 de noviembre de 1952: carne y subproductos, a las 9,00 horas; Pan o galleta, 10,00 horas; Leche y derivados, a las 11,00 horas; Verdura y fruta, a las 15,00 horas; Víveres secos, a las 16,00 horas.

Pliegos de condiciones e informes en el Depósito de Intendencia del Grupo Base 4.

e.6|11-Nº L-6.764-v.26|11|52

DIRECCION DE INTENDENCIA

Taller Regional "Río IV"

Llámase para el día 17 de noviembre del año 1952, a Licitación Pública Nº 1 de carne vacuna y subproductos, y carne bovina, apertura 9,00 horas. — Licitación Pública Nº 2 de leche, derivados y huevos, apertura 9,30 horas. — Licitación Pública Nº 3 de verduras y frutas, apertura 10,00 horas. — Licitación Pública Nº 4 de pan francés, apertura 10,30 horas; y Licitación Pública Nº 5 de víveres secos, apertura 11,00 horas, para la provisión durante el año 1953 al Taller Regional "Río IV", con asiento en la localidad de Las Higueras (Córdoba) FCNGBM.

Los interesados en intervenir en las mencionadas licitaciones, podrán solicitar los informes necesarios en el Servicio Administrativo del Taller Regional todos los días hábiles de 6,00 a 13,00 horas.

e.3|11-Nº L-6.657-v.14|11|52

CIRCULO DE AERONAUTICA

LICITACION PUBLICA Nº 2|52

Llámase a licitación pública para la impresión de 2 (dos) números de la Revista Nacional de Aeronáutica para el año 1952.

La apertura de propuestas se efectuará el día 17 de noviembre a las 15,00 horas, en el Círculo de Aeronáutica, calle Córdoba 741.

Por pliegos de condiciones e informes, recurrir a la Sección Compras del Círculo de Aeronáutica, de 8 a 12 horas.

e.3|11-Nº L-6.669-v.14|11|52

CDO. EN J.F.A.A.

Destacamento Aer. Mil. Reconquista

Llámase a licitación pública para el día 17 de noviembre del corriente año, para la provisión de los elementos que a continuación se detallan:

Nº 2|52, "carne y subproductos" a las 9,00 horas. — Nº 3|52, "verduras y frutas" a las 9,45 horas. — Nº 4|52 "Pan o galleta y afines" a las 10,30 horas "víveres secos" a las 11,15 horas, a efectuarse en el Destacamento Aeronáutico Militar "Reconquista", para cubrir las necesidades del mismo durante el año 1953.

Los interesados podrán consultar y obtener los pliegos de condiciones todos los días hábiles de 9,00 a 11,00 horas en la División Contaduría del Destacamento Aeronáutico Militar "Reconquista" (Reconquista, Provincia de Santa Fe).

e.3|11-Nº L-6.670-v.14|11|52

CUARTEL MAESTRE GENERAL DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública Nº 20|52. — Llámase a licitación para el día 28 de noviembre de 1952, a las 10 horas, para la "Provisión de elementos y materiales varios de construcción". — La apertura de los sobres-propuestas se fectuará en la Dirección General de Infraestructura, (Sala de Conferencia), 2º piso), José E. Uriburu Nº 754. — La documentación técnica respectiva al precio de m$n. 50 podrá retirarse en la División Adquisiciones de esta Gran Repartición, los días martes y jueves de 8 a 12 horas.

e.7|11-Nº L-6.792-v.27|11|52

V BRIGADA AEREA

Llámase a licitación pública para el día 18 de noviembre de 1952, para la provisión, en el año 1953, de los víveres que a continuación se detallan, con destino a la alimentación del personal de tropas de la V Brigada Aérea, a efectuarse en la misma, ubicada en la localidad de Villa Reynolds, provincia de San Luis, el día indicado y a la hora que a continuación se detalla:

Licitación Pública Nº 1|53: Carne y subproductos, 9.30 hs.

Lic. Púb. Nº 2|53: Víveres secos, 10 hs.
Lic. Púb. Nº 3|53: Pan o galleta y afines, 10.30 hs.

Lic. Púb. Nº 4|53: Verduras y frutas frescas, 11 hs.

Lic. Púb. Nº 5|53: Leche y derivados. 11.30 hs.

Para retirar pliegos de condiciones e informes, dirigirse a la División Contaduría de la V. Brigada, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, hasta el día 17 de noviembre del corriente año.

e.30|10-Nº L-6.635-v.12|11|52

FUERZA AEREA ARGENTINA

Llámase a licitación pública para el día catorce (14) de noviembre de 1952, para la provisión durante el año 1953 a la Guarnición Aérea Córdoba, de los siguientes elementos: Licitación Pública Nº 1|52, carne: vacuna, pescado y aves, y subproductos, 8,30 horas. — Licitación Pública Nº 2|52, pan y|o galletas, pastas, postres y afines, 8,45 horas. — Licitación Pública Nº 3|52, leche y derivados, 9 horas. — Licitación Pública Nº 4|52, verduras y frutas, 9,15 horas. — Licitación Pública Nº 5|52, víveres secos, 9,30 horas.

Para los pliegos de condiciones, informes y presentar propuestas, dirigirse de lunes a viernes de 8 a 13 horas y sábados de 8 a 12 horas, a la División Contaduría del Comando de Institutos Aeronáuticos Militares, Córdoba, camino a San Roque km. 6½.

e.23|10-Nº L-6.448-v.12|11|52

II Brigada Aérea

Llámase a licitación pública el día 4 de diciembre de 1952, para la provisión durante el año 1953 de los víveres que se detallan a continuación:

1|953 — Pan o galleta y empanadas de dulce a las 9,00 horas.

2|953 — Leche a las 9,15 horas.

3|953 — Verduras, papas, lechuga y frutas a las 9,30 horas.

4|953 — Víveres secos a las 9,45 horas.

Por pliegos de condiciones y demás datos dirigirse a la División Contaduría II Brigada Aérea, Avenida Jorge Newbery s|n., Paraná (E. Ríos), todos los días hábiles de 6,45 a 13 horas.

e.10|11-Nº L. 6.799-v.21|11|52

COMANDO AEREO DE TRANSPORTE

I Brigada Aérea

Llámase a licitaciones públicas para el día 25 de Noviembre de 1952, para las siguientes provisiones:

Licitación Pública Nº 1|53: Carne y subproductos, durante el transcurso del año 1953, a las 8.30 horas.

Licitación Pública Nº 5|53: Víveres secos, durante el transcurso del año 1953, a las 9,30 horas.

Solicitar informes, pliegos de precios, condiciones generales, condiciones especiales y demás informes a la División Contaduría (Sección Licitaciones) de la I Brigada Aérea. — El Palomar (FCNGSM), todos los días hábiles de 7,30 a 13,00 horas.

e.4|11-Nº L-6.703-v.24|11|52

Llámase a licitaciones públicas para el día 25 de noviembre de 1952, para las siguientes provisiones:

Licitación Pública Nº 2|53. — Leche y derivados, durante el transcurso del año 1953, a las 8.45 horas. — Licitación Pública Nº 3|53. — Verduras y frutas, durante el transcurso del año 1953, a las 9,00 horas. — Licitación Pública Nº 4|53. — Pan o galleta, durante el transcurso del año 1953, a las 9.15 horas. — Licitación Pública Nº 6|53. — Lavado, planchado y desinfección de ropa del personal de tropa, durante el transcurso del año 1953, a las 9.45 horas. — Licitación Pública Nº 7|53. — Concesión explotación cantina, durante el transcurso de los años 1953 y 1954, a las 10.00 horas.

Solicitar informes, pliegos de precios, condiciones generales, condiciones especiales y demás informes a la División Contaduría (Sección Licitaciones) de la I Brigada Aérea, El Palomar (FCNGSM), todos los días hábiles de 7,30 a 13.00 horas.

e.4|11-Nº L.6.709-v.17|11|52

Boletín Oficial  **DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

PRESIDENCIA DE LA NACION
Subsecretaría de Informaciones

Dirección General del Registro Nacional

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL de la República Argentina serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulado dentro de todo el territorio nacional. (Acuerdo General de Ministros del 14 de Enero de 1947 - Art. 6º).

SUMARIO

EDICION DE 12 PAGINAS

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL
BOLETIN OFICIAL
Paraguay 772

CAJA, AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
DE 11.30 A 16.30
T. E. 31 - 0358

INFORMES T. E. 32 - 0539
MESA DE ENTRADAS T. E. 31 - 0358

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas después de la primera publicación

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta Nº 181